AÑO XLIX. Sábado 21 de Julio de 1888.—San Daniel, profeta, y santa Práxedes, virgen. NUMERO 172

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACIÓN
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Por renuncia del Sr. D Ramón Robert, con esta fecha han sido nombrados agentes del DIARIO DE LA MARINA en Ranchó-Veloz los Sres. Martínez, Rebollar y Cpª, con quienes se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 17 de julio de 1888.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Nueva York, 19 de julio, á las 9 y 30 ms de la noche.

Ha terminado en el Congreso la discusión del proyecto de ley sobre modificación de las tarifas arancelarias. Se crée que el sábado será votado definitivamente dicho proyecto.

San Petersburgo, 19 de julio, á las 9 y 35 ms. de la noche.

El Emperador Guillermo ha llegado á Cronstadt, habiendo sido recibido por el Czar.

TELEGRAMAS DE HOY.

Roma, 20 de julio, á las 7 y 30 ms. de la mañana.

Ha sido aprobado en la Cámara de Diputados, por 269 votos contra 97, el proyecto de ley sobre reforma electoral municipal, concediéndose así á 2 millones de ciudadanos el derecho á intervenir con su voto en la elección de las corporaciones municipales.

Madrid, 20 de julio, á las 7 y 45 ms. de la mañana.

Grandes temporales de agua y viento se han desencadenado en varias provincias, destruyendo las cosechas. Muchos barcos costeros se han perdido.

Roma, 20 de julio, á las 8 de la mañana.

Una violenta tempestad ha descargado sobre esta capital, ocasionando grandes daños en la propiedad. Una gran parte de los postes telegráficos ha venido á tierra.

Madrid, 20 de julio, á las 8 y 15 ms de la mañana.

No se efectuó anoche la manifestación anunciada sobre la ruidosa causa de Varela. Los que la proyectaron trataban de dirigirse á las redacciones de los periódicos que han sido denunciados con el objeto de aplaudirlos, yendo después á las de aquellos que han combatido tales manifestaciones populares para silbarlos.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, ha sido aprobado el decreto estableciendo la forma de recaudación de los atrasos de contribuciones en la isla de Cuba. En dicho Consejo se discutió también la petición referente al Banco de Puerto-Rico, para que se autorice á éste á funcionar con la moneda de plata circulante, hasta que se haga su canje. Se acordó mantener las condiciones y plazos contenidos en la concesión de dicho Banco.

Nueva York, 20 de julio, á las 10 de la mañana.

Ha reventado una manga de agua en la parte oriental del Estado de Virginia, causando grandes perjuicios. Han perecido ahogadas veinte personas.

San Petersburgo, 20 de julio, á las 10 y 30 ms de la mañana.

A la llegada á Cronstadt del emperador Guillermo de Alemania fué saludado por todos los buques de guerra rusos surtos en el puerto.

El príncipe Alejo pasó á bordo del yacht *Hohenzollern* á saludar al monarca de Alemania. Al subir á la escala fué abrazado cariñosamente por Guillermo II.

Este se embarcó en una falúa acompañado de su hermano Enrique y del príncipe Alejo, con dirección al yacht *Alejandría*, donde el Czar esperaba al Emperador, al llegar este á bordo se abrazaron y se besaron varias veces.

Atenas, 20 de julio, á las 10 y 30 ms de la mañana.

Delyannis, el presidente del Tribunal Supremo de Grecia (Areópago) está gravemente enfermo, por consecuencia de un ataque cerebral.

Londres, 20 de julio, á las 11 de la mañana.

El mercado de azúcar de remolacha ha cerrado muy firme. El de caña firme, con moderada demanda.

Se han hecho grandes transacciones de azúcar refinado, y los precios cierran con tendencia á alza.

París, 20 de julio, á las 11 y 10 ms. de la mañana.

Según noticias de Rouen, han perecido ocho hombres de la tripulacion del vapor español *Asturiano*, procedente de Nueva-York, el cual, durante su travesía, tuvo fuego en su cargamento de petroleo.

San Peterburgo 20 de julio, á las 11 y 15 ms. de la mañana.

El Czar y el Emperador Guillermo salieron de Cronstadt para Peterhof, adonde los esperaba á su llegada la Czarina.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 19, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-65.
Centenes, á $4-85.
Descuento papel comercial, 60 div., 4 á 6½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 div. (banqueros) á 4-86¾ cts.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 127¾ ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6⅜.
Centrífugas, costo y flete, á 3 13/16.
Regular á buen refino, de 5½ á 5⅜.
Azúcar de miel, de 4 7/16 á 4 15/16.
Ventas: 8,200 sacos de azúcar.
Idem: 16,000 secretas de idem.
El mercado muy firme.
Mieles, a 21.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 8.40.
Harina, $4-75.

Lóndres, julio 19.

Azúcar de remolacha, á 14/6.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15/6.
Idem regular refino, á 15/6.
Consolidados, á 99 11/16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 73½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2½ por 100.

París, julio 19.

Renta, 3 por 100, á 83 fr. 55 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial
el día 20 de julio de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 236¾ por 100 y cierra de 236½ á 236¾ por 100 á las dos.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	5 á 7 p§ P. oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	21 á 22 p§ P., oro español, á 60 d/v. 22½ á 22¾ p§ P., oro español, á 3 d/v.
FRANCIA	6¾ á 7 p§ P., oro español, á 60 d/v. 7¼ á 7½ p§ P., oro español, á 3 d/v.
ALEMANIA	6¾ á 6 p§ P., oro español, á 60 d/v. 6¼ á 6½ p§ P., oro español, á 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10¼ p§ P., oro español, á 60 d/v. 10¼ á 11 p§ P., oro español, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derome y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cepucha, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id	
Idem superior, nº 17 á 18 id	
Idem florete nº 19 á 20 id	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos, de 6¼ á 7 1/16 reales oro arroba.—Bocoyes sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4¼ á 5 reales oro arroba, según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4¼ á 5 reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.
DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.
DE FRUTOS.—D. Carlos Mª Jiménez, y D. José Ruiz.

Es copia.—Habana, 20 de julio de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

A instancia del Colegial D. Eduardo Fontecha, ha cesado como dependiente auxiliar suyo D. Ubaldo F. Villamil.—Y aprobada dicha cesación por la Junta Sindical de este Colegio, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento.—Habana, 17 de julio de 1888.—*P. O. López*, Secretario.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 236⅜ por 100 y cerró de 236⅜ á 236½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	104 á 110 ex V	
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	37½ á 40 V	
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	5 á 6 P	
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	1P¾ á 14¾ D	
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados	26 á 17 D	
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	91 á 87 D	
Compañía Española de Alumbrado de Gas	58 á 53 D	
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	28½ á 24 D	
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	60 á 30 D	
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	58¼ á 57¾ D	
Comuañía de Caminos de Hierro de la Habana	55½ á 54½ D	
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	7 á 5¼ D	
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jócaro	11½ á 12 P	
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	9½ á 9 D	
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	¼ á 1¼ P	
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Sancti-Spíritus	5 á 3 D	
Compañía del Ferrocarril de Oeste	87 á 84½ D	
Compañía del Ferrocarril Urbano	14 á 12P D	
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	12 D á par	
Ingenio "Central Redención"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guantánamo		
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual		
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p§ interés anual		
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada		

Habana, 20 de julio de 1888

DE OFICIO.

AYUDANTIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE GUANTÁNAMO.

ANUNCIO.

Atravesando el cable telegráfico de barlovento á sotavento el canal de entrada de este puerto, y con objeto de señalar el punto por donde lo atraviesa, se ha colocado en Cayo Toro tres postes de cinco metros de alto, uno de siete metros de la orilla del mar que indican la dirección de dicho cable, y con otro poste de igual altura que los anteriores, situado en Cayo Flamenco á cuatro metros de la orilla, indican el punto fijo por donde cruza el referido cable.

Lo que se hace público por este medio para conocimiento de los comandantes de buques de guerra y capitanes mercantes que frecuentan el mencionado puerto.

Guantánamo, 18 de junio de 1888.—*Eduardo Rodríguez Muriel.* 3-19

COMANDANCIA DE MARINA DE TRINIDAD.

Vacante la Asesoría de esta provincia por haber sido nombrado para igual cargo en la de la Habana el letrado que la desempeñaba, el Excmo. Sr Comandante General de este Apostadero en virtud de R. O. de fecha 1º del mes próximo pasado, ha dispuesto se invite á los señores letrados que deseen ocuparla para que en el término de 30 días promuevan sus instancias documentadas á dicha Superior Autoridad, las que habrán de presentar en dicha Comandancia para darles el curso que corresponden.

Casilda, 5 de julio de 1888.—*Fernando Luna.* 3-12

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA
Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

En 19 de noviembre del año próximo pasado se autorizó libreta de rebajado por este Gobierno, á favor del soldado del Batallón Cazadores de Isabel II, Ricardo López Pena, para que pudiera trabajar en esta ciudad. Obrata número 29, sa-treña; y por haber sufrido extravío el referido documento, con esta fecha queda nulo y de ningún valor

Lo que se hace público por este anuncio para general conocimiento.

Habana, 18 de julio de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-20

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA
Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

En 9 de abril de 1887 se autorizó libreta de rebajado por este Gobierno á favor del soldado del Batallón Cazadores de Isabel II, para que pudiera trabajar en esta capital, calle de Suárez con D Carlos Alonso, y por haber sufrido extravío, con esta fecha se le ha expedido y autorizado otra por duplicado.

Lo que se hace público por este anuncio para general conocimiento, y ya que la primera de dichas libretas queda nula y de ningun valor, de cuya circunstancia se ha dado cuenta á las autoridades correspondientes.

Habana, 18 de julio de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-20

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA
Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El soldado licenciado Manuel Fernández Penabad, vecino que fué de la calle de San Rafael nº 91, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, de once á doce, de la mañana, de día hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 17 de julio de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-19

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA
Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El paisano D. Ricardo Presmo y Carbajal, vecino que fué de la calle de San Rafael nº 124, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día hábil y de once á doce de la mañana, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 17 de julio de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-19

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
SECCION 2ª—HACIENDA.

Simultaneamente, en la Sala Capitular, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, y en la Secretaría del Gobierno General, bajo la del funcionario que designe la Autoridad Superior de la Isla, tendrá lugar el día 22 de agosto próximo, á la una en punto de la tarde, el acto de remate de la recaudación del arbitrio "Ganado de lujo," en el actual año económico, con sujeción al pliego de condiciones que se insertará en la *Gaceta Oficial* y *Boletín Oficial*.

De orden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, julio 16 de 1888.—El Secretario, *Agustín Guzzardo* C 1082

TRIBUNALES.

Crucero *Sánchez Barcáiztegui*.—Comisión Fiscal.—Edicto.—Don Manuel de Bustillo y Ferr, alférez de navío de la Armada, de la dotación del Crucero *Sánchez Barcáiztegui*, Fiscal nombrado para instruir sumaria contra el marinero de segunda, Marcial Alarcón, por el delito de primera deserción.

En virtud de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, por este mi tercer edicto, cito, llamo y emplazo al referido marinero, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto, se presente en esta fiscalía para dar sus descargos; en la inteligencia de que de no verificarlo así, se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

Abordo, Habana 17 de julio de 1888.—El Fiscal, *Manuel de Bustillo* 3-21

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ teniente de infantería de marina y Fiscal en Comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y período término de diez días, cito, llamo y emplazo á la persona que haya encontrado ó pueda dar razón de una cédula de inscripción expedida á favor del marinero Marcelino Piñeiro y Vergel, cuyo documento, trascurrido dicho plazo, quedará nulo y sin ningún valor.

Habana, 17 de julio de 1888.—El Fiscal, *Manuel González.* 3 19

Don Juan Valdés Pagés, Juez de primera instancia en propiedad del distrito del Cerro.

Por el presente hago saber que he dispuesto sacar á pública subasta, por segunda vez, con término de veinte días y con la rebaja del veinte y cinco por ciento del avalúo, las tres sextas partes de los terrenos conocidos con el nombre del Barrero, pertenecientes á D. José Francisco Scull y á las sucesiones de sus hermanas Dª Leonor y Dª Cecilia Luisa del mismo apellido, cuyos terrenos situados en el pueblo de Regla ocuparan una superficie de diez y siete mil quinientos catorce metros treinta y nueve centímetros cuadrados ó sean veinte y cuatro mil trescientos cincuenta y seis varas cuadradas, de las cuales catorce mil ochocientos trece metros sesenta y tres centímetros cuadrados son de terreno firme y dos mil setecientos diez con sesenta y seis, consagrado y cubierto por el mar, lindando por el Norte con la bahía y la calle del Barrero, al Sur con la calle de los Cocos, al Este con la calle de Santa Ana y casas de D. Juan Fernández y por el Oeste con terrenos de los herederos de Lacoste, estando tasados en once mil quinientos catorce pesos veinte y nueve centavos oro: habiendo señalado para el remate el día veinte y siete del mes próximo á las doce de la mañana en el Juzgado calle de Acosta número treinta y dos: advirtiéndose que no se admitirá proposición para dicho remate que no cubra las dos terceras partes de la cantidad que ha de servir de tipo en el mismo; que para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los terrenos que se venden y que los títulos de propiedad de las mismas estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con prevención de que deberán conformarse con ellos; sin tener derecho á exigir ningunos otros. Pues así lo tengo mandado en el incidente á la testamentaría de Dª Rosa Andonin de Scull promovidos por D. Guillermo de Osma en cobro de unas costas.

Habana, julio diez y nueve de mil ochocientos ochenta y ocho.—Juan Valdés Pagés.—Ante mí.—*José Nicolás Ortega* 2203 3 21

DON JOSE GODOY GARCIA, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad

Por el presente hago saber: que en el juicio ejecutivo seguido por D. Antonio Iznaga de Valle como administrador de los bienes de José por D. Roque de Lara y Dª Francisca del Valle contra los herederos de D. Juan Santiago Aguirre y Oliveda sobre pesos, he dispuesto se saque á pública subasta por término de veinte días al ingenio "San Agustín," situado en el término municipal de Cabañas, jurisdicción de Guanajay, provincia de Pinar del Río, en tierras del corral demolido "Cabañas-abajo," y compuesto de sesenta y una caballerías de tierra ó sea una extensión de ochocientas diez y ocho hectáreas y seis mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados, tasado en ciento cinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos seis ctvos. en oro, con sus fábricas, maquinaria, campos de caña, animales y demás pertenencias y anexidades, para cuyo acto se ha señalado el día 25 de agosto próximo entrante á las doce de la mañana en la Sala del Juzgado situado en la calle de la Habana número ciento treinta y seis, advirtiéndose á instancia del actor se efectua la subasta sin cupir previamente la falta de títulos de propiedad; que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.—Habana julio diez y siete de 1888.—*José Godoy García.*—Ante mí, *Nicanor del Campo.* 3-19

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA
SE ESPERAN

Julio 21 Ardangorm: Glasgow.
.. 21 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 22 Habana: Progreso y Veracruz.
.. 23 Saratoga: Nueva York.
.. 23 Dee: Jamaica y escalas.
.. 25 Cienfuegos: Puerto-Rico y escalas.
.. 25 Santiago: Veracruz y escalas.
.. 26 Manhattan: Nueva York.
.. 26 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
.. 27 Benita: Amberes y escalas.
.. 27 Navarro: Liverpool y escalas.
.. 29 Ciudad Condal: Cádiz y escalas.
.. 29 Panamá: Nueva York.
.. 30 Niagara: Nueva York.
.. 31 Ardanagh: Glasgow.
Agto. 1º City of Washington: Veracruz.
.. 2 City of Colombia: Nueva York.
.. 2 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 5 Manuela: St. Thomas y escalas.
.. 6 Emiliano: Liverpool y escalas.

SALDRAN

Julio 21 City of Alexandria: Nueva York.
.. 23 Barcelona: Nueva York.
.. 24 Dee: Veracruz.
.. 24 México: Nueva York.
.. 26 Habana: Santander.
.. 26 City of Atlanta: Nueva York.
.. 28 Santiago: New-York.
.. 28 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 31 Niágara: veracruz y escalas.
Agto. 4 City of Washington: Nueva York.
.. 10 Manuela: St. Thomas y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 20:

De Nassau en 6 días, gol. ingl. Research, cap. Shery, trip. 4, tons. 24: en lastre, á la orden.

SALIDAS.

Día 20:

Para Progreso y Veracruz vapor-correo esp. España, cap. Gardón.
—Puerto Rico y escalas vapor-correo esp. Ramón de Herrera, cap. Ochoa.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NASSAU, en la gol. ing. *Research:*
Sres. D. Emmanuel D. Zurdos—Nicolás D. Zurdos—Demetrio D. Zurdos—Julio E. Zurdos—George N. Zurdos—Sturio Ungras—Richard Cartas.

SALIERON.

Para NUEVA-YORK, en el vapor americano *City of Colombia:*
Sres. D. Julián Izarcieta—José Díaz—H Prigg—E. E. W. Povinstead—Pedro Guisa—Manuel Valdés—Joaquín Cornudo—Frank Meir—José Lazo.

Para PROGRESO y VERACRUZ, en el vapor-correo esp. *España:*
Sres. D. Ramón Betancourt—Antonio Falesco—Teleforo Ruiz—Antonio Pérez Pericón—Miguel Morales—Julián Valdés Sierra, señora y 3 hijos—Andrés M. Campanioni y señora—Juan Chamo y otro—Celestino Díaz Bermúdez—Ana Ferrer Freral—Tomasa Baeza Fernández—María del Carmen Riego y 1 hijo—Juan García Sánchez—Lino Olivo—José Isabel Gómez—Antonio M. Díaz—Bruno Pérez—José I. Piacres—Estéban Cruz y Suárez—Robustiano Cruz—Tomás Alpuche.—Además, 17 de tránsito

Para PUERTO-RICO y escalas, en el vapor-correo esp. *Ramón de Herrera:*
Sres. D. José Costa—Deopoldo Walls—Feliciana López—Alejandro Basilio—Amador P. Masó—Andrés Marci 1—Rodegunda Gallo Colombo—Manuel Santiago.

Entradas de cabotaje.

Día 20:

De Cárdenas gol. Joven Pilar, pat. Alemany: con 800 barriles y 400 cajas azúcar refino; 20 pipas aguardiente y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 20:

Para el Marisl gol. Altagracia, pat. Marantes.
—Cárdenas gol. Esmeralda, pat. Mandilejo.
—Jaraco gol. San Juan, pat. Carrazos.
—Barracoa gol. Natividad, pat. Riera.

Buques con registro abierto.

Para Colón y escalas, vía Santiago de Cuba, vapor-correo esp. P. de Satrústegui, cap. Ferreiro, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-York vapor amer. City of Alexandría, cap. Deaken, por Hidalgo y Comp.
—Puerto Rico. Santo Domingo y escalas, vapor-correo esp. Ramón de Herrera, cap. Ochoa, por Sobrinos de Herrera.
—Barcelona y extranjero berg esp Pubilla, capitán Curell, por J. Balcells y Comp.
—Canarias, vía Nueva York, berg esp A. Fomento, cap. Hernández, por Martínez, Méndez y Comp.
—Del Breakwater, vía Sagua, bca. amer. Tellie Backer, cap. Carty, por Hidalgo y Comp.
—Del Breakwater berg. amer. Jennie Phinney, capitán Norto, por C. E. Beck

Buques que se han despachado.

Para Sagua vap. amer. City of Atlanta, cap. Barley, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Nueva-York vap. amer. City of Columbia, capitán Rettig, por Hidalgo y Comp.: con 73 bocoyes aguardiente; 1,514 tercios tabaco; 1 248,325 tabacos; 4,000 cajetillas cigarros; 6,440 kilos picadura; 3,000 piés madera y efectos.
—Progreso y Veracruz vapor-correo España, capitán Gardón, por M Calvo y Comp: con 1,000 tabacos; 25,147 cajetillas cigarros; 30 piés madera y efectos
—Nueva-York, vía Santa Cruz, bca. ing. Fabith, cap. Baker, por F Baredini: con palos fustete
—Matanzas y otros vap. esp Gaditano, cap. Goicoechea, por C. Blanch y Comp: de tránsito.

Buques que han abierto registro hoy

Para Cayo-Hueso y Tampa vap. amer. Mascotte, capitán Hanlon, por Lawton y Hnos.
—Cienfuegos bca. esp. Triunfo, cap. Sosvilla, por Martínez, Méndez y Comp.
—Nueva-York vapor-correo esp. México, capitán Carmona, por M. Calvo y Comp.
—Palma de Mallorca berg. esp. Lealtad, cap. Barceló, por Badía y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar bocoyes	73
Tabaco tercios	1.514
Tabacos torcidos	1.249.375
Cajetillas cigarros	29.147
Madera piés	3.030
Picadura kilos	6.440

Poliza corridas el día 19 de julio.

Azúcar sacos	2
Tabaco tercios	884
Tabacos torcidos	1.245.825
Cajetillas cigarros	324.785
Picadura kilos	7.268

LONJA DE VIVERES
Ventas efectuadas hoy 20 de julio

1000	quintales cebollas Islas	Rdo.
300	tabales bacalao Halifax	$7½ qtl.
100	id. robalo id	$5¾ qtl.
100	id pescada id.	$4½ qtl.
100	tercerolas manteca chicharrón	$14 qtl.
100	id. id. León	$13-70 qtl.
12	tercerolas jamones melocotón	$24 qtl.
12	id. id. Westfalia	$24 qtl.
200	½ pipas vino Alella Balaguer	$49 pipa.
50	pipas vino tinto idem	$44 pipa.
100	sacos café Manila bueno	$19 qtl.
150	id. id. Puerto-Rico corriente.	$19¾ qtl.
85	id. id. id. id.	$ 9½ qtl.
100	id. id. id. de 1ª	$19¾ qtl.
1000	id. sal en grano	Rdo.
1000	id. sal molida	Rdo.
4000	cajas jabón Rocamora	Rdo.
235	id. latas de 23 libras aceite	25 rs. ar.
150	id. frutas trevijanas	$5½ caja.
13	id. chorizos Asturias Conde	12½ rs. lata.
60	id. ½ botellas cerveza Salvator.	$5½ las 24 ½
100	id. ½ latas pimientos Logroño	27 rs. dª lat.

Buques á la carga

Para Canarias.

Saldrá últimos días de julio, la barca española TRIUNFO, al mando de su capitán D. Simón Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios, Martínez, Méndez y Cª, Obrapía 11.
8288 20-8

Vapores de travesía

NEW-YORK & CUBA
Mail Steam Ship Company
HABANA Y NEW-YORK.
LOS HERMOSOS VAPORES
SARATOGA,
capitán T. S. CURTIS.
NIAGARA,
capitán BENNIS.
SANTIAGO,
capitán L. ALLEN.
Manhattan,
capitán F. Stevens
City of Alexandria
capitán John Deaken.
City of Washington
capitán J. Reynolds.
City of Columbia,
capitán W. M. Rettig.
City of Atlanta
capitán J. Burley.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de dichos puertos como sigue:

DE NEW-YORK
los miércoles á las 4 de la tarde y los sábados á las 3 de la tarde.

SANTIAGO	Julio	6
CITY OF COLUMBIA	..	7
CITY OF WASHINGTON	..	11
CITY OF ATLANTA	..	14
SARATOGA	..	18
MANHATTAN	..	21
NIAGARA	..	25
CITY OF COLUMBIA	..	28

DE LA HABANA
los jueves y los sábados á las 4 de la tarde.

NIAGARA	Julio	12
CITY OF COLUMBIA	..	19
CITY OF ALEXANDRIA	..	21
CITY OF ATLANTA	..	26
SANTIAGO	..	28

Estos hermosos vapores han sido conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Y también llevan abordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Ambéres, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Sedan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre y París, en conexion con las líneas Cunard, White Star y con especialidad con la LINEA FRANCESA para viajes redondos y combinados con las líneas de St. Nazaire y la Habana, y Nueva-York y el Havre.

Línea entre New-York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

El hermoso vapor de hierro
CIENFUEGOS,
capitán COLTON.
Sale en la forma siguiente:

De New-York. Jueves.	De Cienfuegos. Martes.	De Stgo. de Cuba. Sábados.
Julio. 5	Julio. 17	Julio. 21

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.
Para fletes dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía número 25.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25, O'REILLY y CIA.
Cn. 1097 -1º Jl

COMPAÑIA DE VAPORES
DE LA MALA REAL INGLESA.
El vapor-correo inglés
DEE,
capitan BUCKLER.
Saldrá para
Jamaica, Colon, Puertos del Norte y Sud del Pacífico.
Southampton, vía Veracruz
Sobre el día 24 de julio.

El fiete para VERACRUZ, LAS ANTILLAS, NORTE Y SUD DEL PACIFICO, será pagadero á la entrega de los conocimientos.

Para los puertos de los Estados-Unidos de Colombia, Ecuador, Perú y Veracruz, se requieren facturas consulares.

La carga se recibirá en el muelle de Caballería, el día 23 del corriente. Admite pasajeros.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores, informarán OBRAPIA 37, SRES. FRANCKE HNOS. Y COMPª
Cn. 1066 8-14

VAPORES TRASATLANTICOS
—DE—
E. PI Y Cª, BARCELONA.

Cristobal Colón ..... 2,700 tons.
Hernán Cortés ..... 3,200 „
Ponce de Leon ..... 3,200 „

El magnífico vapor
PONCE DE LEON,
Capitán D. Eduardo Sevilla.

Saldrá hacia el día 23 de agosto á las cuatro de la tarde con escala en PUERTO-RICO, para
Santander,
Coruña,
Vigo,
Cádiz,
Málaga,
Valencia y
Barcelona.

Admite carga y pasajeros en 1ª, 2ª y 3ª á precios módicos.
Informarán, C. Blanch y Cª—Oficios 20.
9210 21 Jl

VAPORES-CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA,
Antes de Antonio López y Cp.
LINEA DE NEW-YORK
en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los días 4, 14 y 24 de cada mes.

El vapor-correo MEXICO,
capitán CARMONA.
Saldrá para NUEVA-YORK
el día 24 de julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

El vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito, por donde recibe la carga, así como también por el muelle de Caballería, á voluntad de los cargadores.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, 16 de julio de 1888.—M. CALVO y CP.—OFICIOS 28
8192 1E

VAPORES-CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA,
Antes de Antonio López y Cp.
El vapor-correo HABANA,
capitán CEBADA.

Saldrá para SANTANDER el 25 de julio á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto y carga para Santander, Cádiz, Barcelona y Génova

Tabaco para Santander solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 23

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y CP., Oficios 28.
I 24 8192-1E

El vapor-correo M. L. VILLAVERDE,
Capitan LOPEZ.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 30 de julio á las 5 de la tarde para cuyos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico hasta el 28 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual puedeo asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, 16 de julio de 1888.—M. CALVO y CP., Oficios 28.
I 24 8192-1E

LINEA DE COLON.

Combinada con las Compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 20 de julio, á las 4 y 30 ms. de la tarde.

Se preparan grandes fiestas públicas en San Sebastián, para celebrar los próximos días de S. M. la Reina Regente Dª María Cristina.

Ha llegado á dicha ciudad la Infanta Dª Isabel.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, se trasladará al mismo punto el próximo lunes 23.

La madre de la señora viuda de Varela, que reside en Vigo, según dice un periódico de esta Corte, en el primer momento de tener noticias del crímen de que ha sido víctima su hija, expresó su sospecha de que fuese el autor su propio nieto.

La reorganización y la venganza.

No se asuste el lector: á pesar de lo que el título parece prometer, intentamos examinar, en forma sencilla, una cuestión práctica á la que solamente el inmoderado afán de acumular citas del Éxodo, del Levítico, del Libro de los Proverbios, y á poco, de todo el Antiguo Testamento, desde el Pentatéuco hasta los Macabeos, desde la creación del Mundo hasta el cumplimiento de las profecías mesiánicas, ha podido atribuir trascendencia filosófica que requiera el recuerdo de Sócrates y Platón. Lo confesaremos ingénuamente: no nos atreveríamos á calzar el alto coturno para hablar de cosas á que de modo alguno corresponde el estilo trágico. Verdad es que los que han reunido con un signo de igualdad ambos vocablos que riñen de verse juntos, castigan anticipadamente esa su falta de lógica matemática, preguntando á aquellos que tienen la paciencia de leerles, lo que debieron haberse preguntado á sí mismos: "¿qué conexión puede haber entre las voces *reorganización y venganza*, cuya significación es tan distinta?" Y lo más curioso no es que lo hayan preguntado, sino que lo contesten en estos términos: "*cualquiera* diría que ninguna." Como nosotros no aspiramos á apartarnos de aquella esfera en que *todos* figuramos, pensamos como *cualquiera*; es á saber: creemos que ninguna conexión existe entre dichos vocablos.

Mas como á cierto modo singular de ver, aparece la reorganización decretada por no sabemos qué sanhedrín, como una de las formas de la venganza, nos proponemos examinar los fundamentos que existan para que alguno pueda separarse del común sentir de los demás. Y se comprenderá, desde luego, que la reorganización de que se trata es la del partido de Unión Constitucional; y la venganza, aquella que se supone quieren realizar los que defienden la necesidad de esa reorganización.

Tres orígenes ó motivos se aducen para sostener que podamos estar necesitados, sedientos de venganza. Es el primero que no produjo ningún resultado el Manifiesto dado á luz en 31 del último marzo, destinado á desconceptuar á nuestra Directiva. No es cierto que este fuera el objeto de dicho documento, donde precisamente se procuró presentar el mal que nos devora como hijo de circunstancias más poderosas acaso que la voluntad de todos, mal que se hacía indispensable entonces como se hace indispensable hoy, remediar y corregir. Tampoco es cierto que el Manifiesto de 31 de marzo no haya producido resultado alguno. La clase de resultados que tales documentos se proponen son de ese orden moral cuyas manifestaciones pueden ser lentas, pero son positivas, en las apreciaciones imparciales de la opinión pública.

Segundo motivo de venganza: que nuestros pactos con los autonomistas para vencer en un distrito no nos valieron nada, que á eso equivale la pobre satisfacción de tener un representante que vote con nuestros aliados. Para desistir de la novela de la *alianza*, bastará á *cualquiera* leer el artículo de *El País* del miércoles, en el que se ocupa de una *respuesta* nuestra á una *pregunta* suya. Por lo demás, ganar *un* diputado provincial en *un* distrito es todo lo que una agrupación puede pretender, mientras en los distritos provinciales, la elección sea unipersonal. Y finalmente: nuestro representante ha votado siempre y seguirá votando con su conciencia, que es su única aliada.

La venganza reconoce un tercer fundamento; el fracaso de las negociaciones de paz, motivado por las exigencias que para volver á la Junta Directiva mostraron los que voluntariamente se habían retirado de ella. ¡Qué manera de escribir la historia! ¿Quién pretendió volver á la Junta Directiva ni menos lo exigió? Todos recuerdan que en las conferencias para el avenimiento, las cuestiones de aspiración personal se dejaron á un lado por nuestros representantes. En esas conferencias no se propusieron como bases de armonía sino estas tres pretensiones justísimas: desenvolvimiento del programa, reorganización, asamblea. ¿Envolvía alguna de ellas la vuelta de éstos ó aquellos á la Directiva? El partido habría, en último extremo, decidido quiénes la constituirían. Por el contrario, las declaraciones de la Directiva actual significaban el llamamiento que ahora se nos atribuye como pretensión que formuláramos. "Venid, decían, al seno de esta Directiva, y discutiremos."

Véase, pues, como no hay razón para desear una venganza, ya que no es cierto que nos quedaran cerrados todos los caminos, no para la reconquista de antiguas posiciones que nadie desea, sino para las legítimas aspiraciones del partido que creemos interpretar. Esos caminos no han quedado cerrados; por ellos nos dirigimos, confiados en algo que está por encima de la voluntad de unos cuantos: en la lógica de los hechos.

Reconocido, en efecto, por todos los que con imparcialidad mediten en nuestra situación, que el partido se halla perturbado y dividido; confesado ese hecho por la misma circular de 16 de abril, y perdida ya hoy toda esperanza de conciliación, no por culpa nuestra, sino por la de aquellos á quienes nos creemos autorizados á llamar intransigentes contumaces, ningún propósito puede concebirse ni más recto ni más laudable, ni más patriótico que el que se revela en esta franca fórmula: organizar lo que se encuentra desorganizado, y estrechar los elementos poderosísimos pero hoy dispersos, de la Unión Constitucional.

Nuestros contradictores no pueden declarar, si hablan con sinceridad, que hayan hecho nada por la unión. ¡Creen que el partido, que es el cuerpo electoral, desea que la actual situación se prolongue? Si tal creen, se equivocan; y el partido mismo sabrá restablecer su unidad, agrupándose en torno de su programa y del Manifiesto de 31 de marzo, que explica sus aspiraciones en los momentos presentes. La mayoría de sus afiliados no quiere, como no queremos nosotros, ir á formar ese tercer partido al que pudiéramos decir que indidiosamente se nos empuja; pero tampoco acepta el otro extremo del famoso dilema, porque no quiere someterse á imposiciones injustas.

Huyendo cuidadosamente del primer peligro, de la primera tentación, no caeremos tampoco en la segunda celada. He ahí lo que significa la reorganización, que si no es sinónimo de venganza en el Diccionario del idioma castellano, no lo es tampoco en nuestras intenciones, ni en nuestros propósitos. No queremos, no, destruir la Unión Constitucional. Queremos reorganizarla y darle nuevo vigor y nueva vida que hoy le hacen falta.

Vapor-correo.

Según se nos comunica por la casa consignataria, el vapor-correo nacional *P. de Satrústegui*, que viene en viaje extraordinario, salió de Puerto-Rico con dirección á éste ayer, jueves, á las seis de la tarde.

Cumpleaños de S. M. la Reina Regente.

En la *Gaceta* de hoy se publican las disposiciones superiores que á continuación reproducimos:

Con el plausible motivo de ser el sábado 21 del actual, cumpleaños de S. M. la Reina Regente (q. D. g.), el Excmo. Sr. Gobernador General recibirá Corte á las doce del expresado día en el Palacio de Gobierno.

Y de su orden se invita por este medio á las Autoridades, Corporaciones, Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Senadores y Diputados, Gentiles Hombres, y demás personas caracterizadas que deben concurrir á dicho acto.

Habana, 18 de julio de 1888.—*A. de Quintana.*

Con motivo de ser el sábado 21 del actual, cumpleaños de S. M. la Reina Regente del Reino (q. D. g.) El Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido á bien resolver se recuerde que dicho día es de fiesta nacional, vacando en su consecuencia el despacho en los Tribunales y Oficinas del Estado.

Lo que de orden de S. E. se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento.

Habana, julio 19 de 1888.—*A. de Quintana.*

Observancia del domingo.

Por la carta del Sr. D. Julián del Val, Síndico del gremio de tiendas de ropas sin sastrería ni camisería, que publicamos en el número del DIARIO correspondiente al martes 17 del actual, han podido enterarse nuestros lectores de la resolución de dicho gremio de cerrar sus establecimientos los días festivos, atendiendo á la petición de gran número de dependientes. Hoy recibimos los respectivos anuncios, así del expresado gremio como del de sederías, participando al público que el acuerdo de cerrar los establecimientos de sus giros los días festivos, comenzará á cumplirse el inmediato domingo 22 del actual, habiéndose comprometido á no efectuar operaciones de venta en tales días las casas que se especifican en los anuncios referidos y que pueden verse en el lugar correspondiente.

Beneficencia Española.

Veinte años hace que existe en Nueva-York una sociedad de beneficencia española que se denomina "La Nacional" y que preside actualmente nuestro apreciable compatriota D. Ramón García, comerciante importador de tabaco en aquella metrópoli. Esta institución, que cuenta con más de 400 socios, ha sido creada con el fin loable de favorecer á aquellos de sus individuos que se encuentran aquejados por alguna enfermedad y carecen de recursos, pasándoles $12 semanales, y si la enfermedad exige su traslación á Europa, les abona el pasaje y además, durante seis meses, les pasa en su residencia un socorro mensual de $20. En caso adverso para su existencia, "La Nacional" contribuye con $80 para los gastos del entierro. Según noticias de buen origen que tenemos, la sociedad cuenta actualmente con un sobrante en caja de $15,000, depositados en diferentes Bancos de Ahorros, que le pagan un interés de 3 por 100 anual.

Con motivo de solemnizar el vigésimo año de su institución, según lo tiene por costumbre, "La Nacional" celebró el 3 del presente su fiesta campestre, que quedó con el mayor lucimiento, asistiendo á ella dos sociedades francesas, muchos italianos y sur-americanos, miembros de la colonia cubana, el Sr. Cónsul de España en Nueva-York, y representantes de la prensa americana, entre ellos redactores del *Herald*, el *Wold*, el *Sun* y el *Times* de Nueva York, y el *Eagle* de Brooklyn.

Reinó en la fiesta la mayor armonía, mereciendo justos plácemes la entusiasta y celosa Directiva de tan benéfica institución española.

Noticias de Marina.

Se han concedido cuatro meses de licencia al escribiente de la Armada D. Abelardo Villaplana.

—Se ha expedido pasaporte para la Península al capitán de Infantería de Marina D. Emilio Ferrer.

Sobre un arbitrio.

En el *Boletín Oficial* de la provincia de hoy, viernes, se publica el pliego de condiciones para subastar la recaudación del arbitrio sobre anuncios diarios y de carácter temporal y permanente.

Entre los artículos de dicho pliego figura el siguiente, que transcribimos para conocimiento de las personas á quienes interese:

"Art. 12. Los ejemplares de cartel anunciando el arrendamiento de fincas y habitaciones están exceptuados del pago del arbitrio."

El Sr. Pérez Rioja.

La bella y conceptuosa poesía que, con el título de "Confidencias" hemos publicado en el DIARIO de hoy, es obra de un antiguo y reputado periodista, distinguido amigo nuestro, que reside hace algunos años entre nosotros, habiendo desempeñado diversos cargos en la Administración, y que en la actualidad ocupa un alto puesto en la Secretaría del Gobierno General.

El Sr. Dr. Antonio Pérez Rioja, autor del expresado trabajo, ha figurado desde hace más de veinte años en la prensa madrileña, cultivando con acierto diferentes géneros de literatura. Le agradecemos, pues, su deferencia al favorecer al DIARIO con la composición mencionada.

Omisión.

En la interesante carta que ha aparecido en el DIARIO de hoy, sobre asuntos políticos en Santiago de Cuba, y suscrita con las iniciales *X. y Z.*, se omitió por error involuntario la fecha, que es del 14 del presente, en dicha ciudad.

Para los inundados en Méjico.

La suscripción iniciada por el Casino Español con el indicado objeto, continúa abierta en la Contaduría de dicho Instituto todos los días, de siete á diez de la noche; y los no festivos de siete á cuatro de la tarde en Aguiar 97 esquina á Riela, y San Ignacio 56 esquina á Amargura, á cuyos puntos deberán enviar sus donativos los que deseen contribuir al alivio de aquellas desgracias.

SUSCRIPCION iniciada por el CASINO ESPAÑOL *de esta ciudad, para socorrer á los que sufren las calamidades ocasionadas por los temporales que asotaron (en Méjico) á "Guanajuato" y "Querétaro".*

	ORO.	BTES.
Suma anterior de la lista n. 6..	$ 4.072 50	$ 3.780 50
D. Juan J. Márquez y familia.	106 ..	
Casino Español de Colón.....	34 ..	
Id. id. id. suscripción entre los socios.....	20	23 60
D. Federico Abascal.....	5 30	
Sres. Bagüer Hno. y Cª.....	5 30	
D. Antonio Serpa.....	5 30	
Sres. J. C. Sobrino.....	5 30	
„ Alberto Dowling.....	5 30	
D. Rufino Romero.....	5 30	
Sres. E. Aguilera y Cª.....	5 30	
„ Benitez, Sobrino y Cª.....	5 30	
„ Barraqué y Cª.....	5 30	
„ C. R. Wickens y Cª.....	5 30	
„ Cano y Cª.....	5 30	
„ Codina y Sobrino.....	5 30	
„ Otamendi, Hno. y Cª.....	5 30	
D. Leoncio Varela.....	8 50	
D. Pascual Galbe.....	4 25	
D. Pedro Pastorino.....	4 25	
D. Francisco Soler.....	2 12	
D. Romualdo Rossi.....	2 12	
Sres. A. Menéndez y Cª.....	1 25	
S. E. i. ó.....	$ 4.301 40	$ 3.804 10

Habana, 19 de julio de 1888.—El Contador, *L. Chia.*

(Se continuará.)

Junta de Obras del Puerto de la Habana.

Relación de las obras ejecutadas durante el 4º trimestre de 1887-88.

MUELLES.

Muelle de la Capitanía del Puerto y espigón de Neptuno.—Se han levantado, relabrado y asentado nuevamente, 40 sillares del muro de contensión, colocándose 4 nuevos que habían desaparecido en sucesivos y anteriores hundimientos. En el realce y relleno de estos, se han empleado además 3'25 metros cúbicos de mampostería hidráulica y 3'00 metros de escollera. Se hicieron 68'50 de pizo de hormigón hidráulico, levantándose y reponiéndose 22 dejlosas y 10 bancos para asientos, recorriéndolos y retundiendo sus juntas en una longitud de 38 metros lineales.

Con peldaños de piedra, usados, procedentes de inventario, se ha colocado una nueva escala en el costado oriental del espigón de Neptuno, de 2'50 metros de anchura.

Villalta.—Se han recorrido y repuesto 4 defensas de columna. En el techo del tinglado se han renovado 5 viguetas, y se levantaron y volvieron á colocar, aprovechando la planchas usadas, 202 metros cuadrados de cubierta. Se renovaron con planchas nuevas de hierro galvanizado 241 metros y se colocaron 92 lineales de caballete de zinc.

Carpinetti.—Se han colocado 3 viguetas de 6 metros de longitud; 34 metros cuadrados de tablón nuevo en el piso, y 8 aprovechando el usado.

Aduana Vieja.—Se han repuesto dos durmientes, 17 viguetas y 74 metros cuadrados de piso de tablón con material nuevo, y 41 metros con material usado. Se reforzaron 2 argollas de amarra y 4 defensas de columna.

San Francisco.—Se han renovado 7 viguetas y 55 metros cuadrados de tablero con tablón nuevo y 43 usado, componiéndose 6 defensas de columna. Se recalzaron 15 metros de adoquinado.

En la casilla de pasajeros se han colocado 6 viguetas en el piso de 8'50 de longitud, 49 metros cuadrados de tablencillo nuevo, 18 aprovechando el existente y 22 de forros en los tabiques.

En la cubierta del muelle se han colocado 420 metros cuadrados de tejas de hierro galvanizado; 38 metros lineales de caballete del mismo material; 30 de canal de zinc, aprovechando el material usado, 10 metros cuadrados de entablonado y 168 listones de teja de 5'10 metros de longitud para el reborden de las tejas.

Paula.—Se renovaron 16 metros de entablonado, se arreglaron dos defensas de columna y se repuso una. Se rehicieron 64 metros cuadrados de adoquinado, limpiándose, desobstruyéndose y corriéndose la cloaca del muelle número 2.

BOYAS Y VALIZAS.

A la número 1 se le pusieron 3 parches, pintándose dicha boya y las números 3 y 5 y la de Pazos.

LIMPIA.

Se extrajeron 16 706'56 metros cúbicos de sedimento, en los lugares que se indican en el estado correspondiente á este servicio.

Habana, 7 de julio de 1888.—El Ingeniero Jefe, Director facultativo, *Francisco Paradela y G.*—Es copia.—El Secretario-Contador, *Juan J. de Musset.*—Vº Bº El Presidente, *Alonso Martín*

Tren de limpia.—Trabajo ejecutado durante el cuarto trimestre de 1887 á 88.

Meses.	Días útiles.	Días efectivos de 10 horas.	Sedimento extraído. Metros cúbicos.	Sedimento transportado. Metros cúbicos.	Clase del sedimento.	Precio á que ha resultado el metro cúbico. Extraído. Cents.	Transportado. Cents.	TOTAL. Cents.
Abril.....	19	18'10	4.792'32	4.725'76	F.	32'11	9'54	41'65
Mayo.....	25	22'30	6.190'08	6.190'08	F.	22'37	9'54	31'91
Junio.....	24	24'00	5.724'16	5.724'16	F.	28'38	9'54	37'92

OBSERVACIONES.

Los trabajos se realizaron: Durante el mes de abril, en la ensenada de Atarés, muelle de Hacendados. Idem en el mes de mayo, hasta el día 13, en dicha ensenada de Atarés, y del 14 al 31 de este mes, en la desembocadura del río Luyanó, frente al muelle del San Antonio. Y continuaron verificándose durante el mes de junio frente á dicho polvorín de San Antonio.

Habana, 6 de julio de 1888.—El Ingeniero Jefe Director facultativo, *Francisco Paradela y G.*—Vº Bº—El Presidente, *Alonso Martín.*—Es copia.—El Secretario-Contador, *Juan J. de Musset.*

Las grandes fortunas en los Estados Unidos.

VI.

Si hemos dado preferencia á la biografía de M. G. Bennett, ha sido porque, en los dominios de la prensa, fué lo que los americanos llaman un *representative man*. Fué el primero que trazó el camino, el más atrevido y el que llegó á ser más rico; pero no es el único, ni mucho menos, que, merced á su periódico, alcanzó una gran fortuna. El editor del *New-York Times* ha creído que un millón de pesos era pequeño precio para adquirir su diario, y en New-York pueden citarse otros que sólo en propiedades inmuebles, poseen valores superiores. Las oficinas de algunos pagan de alquiler una suma de 50 á 100,000 pesos anuales. La residencia particular del editor de una hoja importante se estimaba el año de 1870 en 500,000 pesos. Citase otro cuyos caballos, caballerizas y trenes costaron 150,000 pesos, y que ofrecía 100,000 por un caballo capaz de vencer en las carreras al famoso *Dexter*. Y, sin embargo, la mayor parte de esos periódicos empezaron como el *New-York Herald*; muchos de ellos con un capital, tomado á préstamo, de algunos centenares de pesos.

En ningún país del mundo ha progresado la prensa tan rápidamente como en los Estados-Unidos. El primer periódico americano se publicó en 1704. Hasta 1723 fué el único y tiraba 16,000 ejemplares anuales. En 1870, había 5,871 periódicos; en 1886 los periódicos publicados en los Estados-Unidos ascendían á 14,156.

Si en presencia de esos guarismos, examinamos los que nos dan los demás países: en 1870, en Francia, 1,668 periódicos; en Inglaterra, 1,456; en Prusia, 809; en Austria, 653; y en todo el mundo, con excepción de los Estados-Unidos, un total de 7,642 periódicos y revistas, publicándose solamente en los Estados-Unidos en el referido año, 5,871, número que se triplicó casi en 1886, llegando á 14,156, pudiese sin exageración, calcular que hoy la prensa americana es igual, en importancia y tirada, á toda la del resto del universo.

Tales cifras explican hasta cierto punto la rapidez con que se han hecho ciertas fortunas en los Estados-Unidos, siendo el desarrollo y la prosperidad de la prensa una de las múltiples manifestaciones de la actividad pública. Pero el periodismo muy raras veces es el camino adoptado por aquellos que se impacientan por tener una fortuna. Los editores millonarios son y serán siempre la excepción, y en los Estados-Unidos como en otras naciones, no figuran en primera fila, aparte del caso, de M. Gordon Bennett. Si se acepta como exacta la lista publicada en Inglaterra en 1884, de los doce particulares más ricos del mundo, con el título de *Millonarios, y cómo llegaron á serlo*, se verá que comprende á cuatro grandes especuladores americanos; á un sólo banquero, Rotschild, ó sea el más rico de los individuos de esa familia; un periodista americano, J. G. Bennett; dos grandes negociantes americanos y cuatro miembros de la aristocracia inglesa. De esas doce notabilidades, siete son americanas, y de los cinco primeros lugares, ocupan cuatro, individuos nacidos en los Estados Unidos.

Reproducimos á continuación esa curiosa lista, advirtiendo que computamos en pesos las sumas que se indican en ella, en libras esterlinas:

Nombres.	Nacionalidad	Capital	Renta anual.
Jay Gould....	Americano.	25.000.000	14.000.000
J. W. Mackay.	Id.	50.000.000	12.500.000
Rotschild	Inglés.	200.000.000	10.000.000
C. Vanderbilt..	Americano.	125.000.000	6.250.000
J. P. Jones....	Id.	100.000.000	5.000.000
Duque de Westminster.....	Inglés.	80.000.000	4.000.000
John J. Astor.	Americano.	50.000.000	2.500.000
W. Stewart....	Id.	40.000.000	2.000.000
J. G. Bennett.	Id.	30.000.000	1.500.000
Duque de Sutherland.....	Inglés.	30.000.000	1.500.000
Duque de Northumberland.	Id.	25.000.000	1.250.000
Marqués de Bute.....	Id.	20.000.000	1.000.000

Por debajo de esas cifras, hay todavía un buen número de millonarios, aún admitiendo que no se pueda figurar en el libro de oro á no poseer siquiera un millón de libras esterlinas.

La siguiente estadística que tomamos del folleto ya citado, calcula que existen 700, repartidos de este modo.

Inglaterra.....	200
Estados Unidos.....	100
Alemania y Austria Hungría.	100
Francia.....	75
Rusia.....	50
Indias.....	50
Otros países.....	125

Claro es que esas estadísticas no pueden estimarse sino como aproximadas. Es difícil conocer con exactitud la fortuna de un individuo; frecuentemente los mismos que la exajeran en vida de su poseedor, reducen la cifra cuando se trata, después de muerto, de pagar los derechos de traslación de dominio. Además, casi todos los millonarios son discretos; y por último, no se sabe de determinar, aún en caso de realización, el valor exacto de una cartera importante cuyos títulos están sujetos á incesantes fluctuaciones de alza y baja.

La mayor parte de las grandes fortunas, con excepción de las patrimoniales de la aristocracia, han sido fabricadas, ya lo hemos dicho, en los últimos años. Esto, especialmente, es verdad y resulta de las causas que dejamos indicadas, en los Estados Unidos.

M. Jay Gould, el primero de los millonarios, el rey de los ferrocarriles americanos, cuenta apenas cincuenta años de edad, y en un corto número de ellos ha ganado las cantidades enormes que hacen de él el hombre más rico del mundo. Su padre, modesto labrador de Roxburg, en el Estado de Nueva York, no auguraba bien del porvenir de aquel hijo, á quien enviaba á buscar fortuna á la edad de doce años, entregándole por todo capital un traje usado y dos chelines, diciéndole: "sal de apuros como puedas; aquí no sirves para nada". Jay Gould supo salir de apuros.

No fué ciertamente sin trabajo, pero lo hizo rápidamente. Tres años después, cuidaba ya de los suyos. Asociado en un taller, llegó á ser su único dueño, instaló en el taller á su padre en calidad de gerente, y trabajó noche y día para conquistar un título de ingeniero. A los diez y ocho años, se hizo cargo de importantes obras públicas, dirigió encuadrones de obreros, se acostumbró á manejar á los hombres, y se afanó tanto que cayó gravemente enfermo; no bien repuesto, volvió á su tarea. Estableció una tenería y fundó una ciudad que lleva su nombre: Gouldsborough. A los veinte y cinco años, poseía ya 100,000 pesos. Siete años más tarde, su fortuna era diez veces mayor, inaugurando, por medio de una terrible jugada de Bolsa, su toma de posesión de la vía férrea del Erie y su futura monarquía de los caminos de hierro.

Pero las monarquías industriales, ó financieras están, como las políticas, sujetas á los golpes de la suerte y á los odios de sus enemigos. A medida que crecía su fortuna, crecían los de Jay Gould. Poseedor del Erie, pretendió agregar á éste la línea de Susquehanna, que completaba su red. Hizo proposiciones para adjudicársela; pero sus adversarios suscitaron controversias legales que retardaban la toma de posesión. Jay Gould prescindió de aquellas, quiso pasar adelante, é hizo ocupar la vía por sus agentes y obreros. Aquella apelación á la fuerza exasperó las resistencias. Si bien era ya dueño de un extremo de la línea, sus opositores poseían el otro, y hubo de verse por primera vez el extraño espectáculo de un duelo gigantesco de locomotoras que se precipitaban las unas sobre las otras, llevando refuerzos de centenares de hombres á cada uno de los dos campamentos, aplastando la más fuerte á su rival, con muerte y heridas de maquinistas y fogoneros.

Jay Gould venció, primero por la fuerza, después legalmente. Disponía, afirmase, de la legislatura del Estado, de los magistrados y de la prensa. En aquellas circunstancias, se había jugado la vida. Años después, se jugaba toda su fortuna en la partida más formidable que se ha visto en los Estados Unidos.

Corría el año de 1873, y ejercía la presidencia de la República el general Grant. Habíase hecho la paz entre el Norte vencedor y el Sur vencido. Las medidas proteccionistas adoptadas habían dado un impulso prodigioso al movimiento comercial de la Unión; pero el mercado sufría por la abundancia del papel moneda; el oro se mantenía á un precio elevado, por haberlo acaparado un pequeño número de especuladores interesados en sostener un alto premio. Jay Gould era el más importante de todos, y tal llegó á ser su supremacía financiera que dominaba como verdadero amo el mercado del numerario. Unicamente el tesoro público se emancipaba de su acción. Así es que seguía con atenta mirada la política del Presidente, ansioso de conocer los medios de que habría de valerse para rescatar los ingresos metálicos del Tesoro, presintiendo un misterio y acaso una celada en el secreto cuidadosamente guardado, que sus emisarios no acertaban á adivinar.

La baja del oro debía producir la de las acciones de ferrocarriles que poseía en gran cantidad. Toda la nación reclamaba los pagos en numerario; se excitaba al gobierno á tomar resueltamente la iniciativa de devolver el oro á la general circulación; para ese fin, se le pedía que autorizase al ministro de Hacienda para vender en Bolsa cantidades importantes de ese metal precioso, inmovilizadas en sus cajas, y que así apoyase á los bajistas, impotentes para hacer frente á Jay Gould y á sus socios. ¿Accederían el presidente y sus ministros á las reclamaciones de la opinión pública?

Para ver claro en el asunto, Jay Gould convidó al general Grant á una fiesta espléndida de la que el país entero se ocupó; el hábil bolsista esperaba obtener del Presidente, en la intimidad de sus conversaciones, la indicación del propósito que le animaba, ó, por lo menos, hacer creer que existía un convenio entre el gobierno y él; pero el taciturno Jefe del Estado permaneció mudo como una esfinge. Después de mil esfuerzos, apremiado por preguntas indiscretas y por claras alusiones á la prosperidad que señalaban las elevadas cotizaciones de la Bolsa, según sus interlocutores, rompió su silencio para decir que "aquellos precios le parecían ficticios y no reales, y que la burbuja de jabón había de reventar entonces ó más tarde." Los enemigos de Jay Gould afirman que, al siguiente día, hacía saber al general Porter que ponía á su disposición medio millón en oro, si convenía en ejercer su influencia para alcanzar que el gabinete permaneciese neutral. Todos convienen en que dicha proposición no fué aceptada, caso de haberse hecho.

El oro estaba á 140. Conocedor Jay Gould, por confidencias de sus amigos, de que en el mes de septiembre el gobierno se resolvería á entrar en campaña, llevando al mercado cantidades considerables en aquel metal, tomó la iniciativa de una brusca alza, y se empeñó en el *gold room*, una lucha financiera que no había presenciado nunca la Bolsa. Al medio día, el oro estaba al 144. En aquel sólo día, las operaciones pasaron de $239.000.000. La atención pública se concentraba en Jay Gould. Suspendiéronse los negocios durante varios días. De todas partes afluía el oro á Nueva York. Disminuyó la entrada metálica de los Bancos de Inglaterra y Francia; el telégrafo trasmitía órdenes de venta y compra por millones á la vez. Nunca había visto Nueva York tal espectáculo; el oro subía sin cesar, ganando 20 puntos en dos días, y acumulándose en manos de un sólo hombre.

Fijábanse pasquines en que se pedía la cabeza de aquel que ponía al Estado en peligro; amenazábasele de muerte. En medio de la tempestad, en la que naufragaban grandes fortunas en cortos instantes, aquel hombre pequeño de estatura, pálido de color, silencioso, cuyo nombre pronunciaban todos los labios, dirigía la campaña desde el fondo de su escritorio, cuya entrada defendía una banda de pugilistas armados. Con calma imperturbable trasmitía sus órdenes, que producían una verdadera revolución en el mercado monetario de los Estados Unidos. Un corredor alemán, Speyer, compraba en algunas horas 200 millones de pesos en oro, y perdía la razón ante las amenazas de que era objeto; otro, Sim Jick, sucumbía, muerto por una bala de revólver.

Amedrentadas por aquella inesperada alza del oro, que llegaba á 160 y por la depreciación del papel y de todos los valores, veinte y siete casas de Banca de primer orden suspendieron sus pagos, arrastrando en su ruina á gran número de comerciantes. Por excitación de los negociantes y hacendistas aterrorizados, reunióse en Wáshington el Consejo de ministros. El Presidente y algunos individuos del Gabinete ausentes, llamados á toda prisa, acudieron á la capital de la República para acordar los medios de conjurar mayores desastres. El ministro de Hacienda recibió autorización para comenzar las ventas de oro y para poner 220 millones á disposición de los Bancos, á los cuales se obligó á restringir sus anticipos con garantía de títulos. Pero Jay Gould se había adelantado á esas medidas; realizando un atrevido cambio de frente, aprovechándose de las altas cotizaciones para realizar el oro, y de la baja de las acciones para adquirirlas, salió de aquella espantosa crisis más rico que nunca, y rey indiscutido de los ferrocarriles americanos.

Se nos remite.

El ilustrado Presbítero, capellán castrense del Regimiento de caballería de la Reina, D. Narciso Navarro, nos remite el siguiente artículo sobre un asunto relacionado con el proyecto de erigir una Catedral en la ciudad de la Habana:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mío y de mi consideración: espero de su amabilidad que como decano de la prensa de esta capital, me dispense el obsequio de insertar en su digno y patriótico periódico, el adjunto artículo; recibiendo anticipadamente las gracias de su atento S. S. Q. B. S. M.—Habana, julio 18 de 1888.—*Narciso Navarro*, Párroco Castrense.

GRANDIOSO PENSAMIENTO.

Reservada estaba al digno é ilustre nuevo Obispo de esta Diócesis, D. Manuel Santander y Frutos, en unión de su Venerable Cabildo, la gloria de tomar la iniciativa en el grandioso pensamiento de levantar en esta hermosa capital de la Habana, una nueva Catedral para tributar á Dios el culto espléndoroso en las grandes fiestas y solemnidades de nuestra religión católica, que es la del Estado, por ser la que profesa la mayoría de los españoles con muy raras excepciones. En efecto, haciéndose abstraccion de las ventajas materiales, que llevaría en pos de sí la ocupación y trabajo á cientos de rudos operarios, y á múltiples aventajados artistas de todas clases, ofreciéndoseles ocasión propicia de ostentar en competencia su ingenio á veces en algunos ignorado, por falta de estímulo y trabajo, atendido el pensamiento en el orden moral y religioso, cualquiera que se precie de buen católico, al visitar por la vez primera esta gran ciudad, que atendida su numerosa población y condiciones, puede denominarse la Corte, el emporio y centro del comercio americano en Cuba, recorriendo sus calles y plazas, observará con admiración los múltiples, fastuosos, ricos y elegantes establecimientos, ostentando los últimos progresos de la industria y arte nacionales y extranjeros, así como los valiosos y grandes almacenes en su puerto de depósito que parecen desmentir nuestra anormal situación económica, consecuencia de funesta y prolongada guerra; establecimientos y almacenes, que con mudo pero expresivo lenguaje, revelan al viajero, la laboriosidad de sus habitantes y la firmeza de su carácter mercantil, luchando como el Fénix mitológico para renacer de sus propias cenizas: dignos émulos de sus progenitores en la madre patria, aspirando saludar la aurora de días prósperos y bonancibles.

Pero como al hombre católico é ilustrado, no deben satisfacer sólo el fomento y progreso material, porque no ha aparecido en medio de la creación, sólo para satisfacer necesidades materiales, y arrastrarse como repti sobre el cieno de las pasiones, siendo su misión más alta y noble, pues lleva en su frente cativa grabados los nombres gloriosos de vida eterna, "Dios—salvación," existiendo en su cuerpo material una sustancia espiritual, soplo divino, alma viviente en la cual se descubren tan bellas analogías con el Supremo Creador, ese yo humano en lenguaje filosófico, extiende su mirada más allá de la tumba, y elevando sus ojos al Cielo, busca naturalmente con avidez el Templo, que en todos tiempos y naciones, ha levantado la fe, y el espíritu católico, para en esa casa santa de oración, abstraido del mundanal ruido, elevar al Todo-Poderoso su humilde plegaria, en demanda de auxilios en las adversidades de la vida, y dar gracias en reconocimiento á sus divinos favores.

Para cumplimentar tan sagrados deberes, el viajero católico en la Habana, se dirigió con un Cicerone á la Catedral, y cuando bullía en su mente la idea halagadora de contemplar una gigantesca y suntuosa Basílica, semejante al menos á las levantadas en la Península por la fe de nuestros mayores y munificencia de nuestros Monarcas en Sevilla, Toledo, Burgos, Leon, &c., que causan el asombro y admiración de propios y extraños, hallóse sorprendido, sufriendo un terrible desencanto ó decepción, observando con sentimiento que para Catedral de la Habana tenemos un templo cuyo exterior nos evoca el recuerdo histórico de los vetustos castillos ó fortalezas feudales, é interiormente, no obstante su esmerada pulcritud y ornamento, debido al celo religioso de su ilustre Deán y Cabildo, no puede considerarse en conjunto sino como iglesia parroquial.

Esta misma observación y lastimosa impresión del católico viajero en su primera visita, juzgo hayan movido á nuestro ilustre virtuoso Prelado, en unión de su Cabildo diocesano, á tan justa y lógica pretensión, exponiendo á nuestra católica Reina Regente y al Gobierno la necesidad absoluta de nueva Catedral en la Habana. ¡Loor y profundo reconocimiento al Ilmo. Sr. Obispo Santander por tan noble iniciativa, en obsequio de nuestra divina religión y enaltecimiento de esta capital extensivo á los dignos é ilustres diputados que la apoyan!

Tres son, en mi humilde opinión, las razones ostensibles al criterio de todo mediano pensador, que abonan y justifican la realización de tan grandioso proyecto.

Primera, los habitantes de la Habana, aunque separados por el Atlántico de sus hermanos en la Península, tienen y conservan el mismo idioma y religión que sus antepasados, descendientes en su mayoría de los que con fe cristiana y valor heroico, alistados en las banderas del inmortal Pelayo, contribuyeron al triunfo de la Cruz sobre el poder ominoso de la media luna en las abruptas montañas de Covadonga, célebre epopeya de nuestra reconquista, debiendo merecer por tanto la protección en el orden religioso de nuestros Monarcas y Gobiernos.

Segunda, reconociendo el derecho canónico, historia y disciplina eclesiástica que en los grandes centros de población el culto divino parroquial, aunque absolutamente indispensable para la *cura animarum*, es deficiente y efímero, ya por la superficie área reducida de los templos, no pudiendo contener el número elevado de almas en las grandes solemnidades, ya también por la carencia de personal que la sagrada liturgia prescribe en las mismas, instituyóse desde los primeros siglos, á ruego de los Monarcas Católicos, mediante Breves pontificios, la erección de magnos templos ó iglesias mayores con las denominaciones de basílicas ó catedrales, servidas por eclesiásticos que á su notoria ilustración reuniesen la experiencia en el penoso y difícil ministerio parroquial, cuyos prebendados ó canónigos sirven de consejeros y auxiliares á los reverendos Obispos en la dirección espiritual de las diócesis y diariamente impetren las misericordias del Altísimo y entonen himnos de alabanzas al Señor, tributándole ese culto externo espléndoroso, tan indispensable, repito, en las populosas é importantes capitales, centros simultaneamente de civilización y cultura, á cuyo propósito en el último Concordato celebrado

Además de la anterior relación de fincas azucareras, existen otros pequeños trapiches, movidos por fuerza animal, y cuya producción se distribuye en el vecindario donde están situadas."

—Dice un periódico ruso:

"En los momentos en que los trabajos del general Annenkov atraen la atención del extranjero sobre nuestras posesiones de Asia, parécenos interesante dar algunos pormenores sobre el sistema de colonización adoptado por el gobierno ruso.

Entre nosotros la colonización tiene dos formas: es oficial ó procede de la iniciativa privada. Cuando se decide á fundar un pueblo, el Estado nombra un gobernador que distribuye lotes de tierra á los colonos, y de ésta manera los labradores adquieren una verdadera propiedad.

En cuanto á impuestos, los colonos están obligados á pagar la décima parte de la cosecha, décima que varía todos los años, según son los rendimientos. Además, están sometidos á ciertas prestaciones para el trasporte y el servicio de correos.

Tocante á la colonización privada, ó por mejor decir, clandestina, no ha contribuido poco al desarrollo de la raza humana en Siberia y ha dado á conocer vastas regiones que no se hubieran explorado hasta mucho más adelante.

Antes de la abolición de la servidumbre, gran número de campesinos pasaban á Siberia para librarse del yugo de los señores que les explotaban sin consideración alguna. El servicio militar producía los mismos efectos; para sustraerse al reclutamiento, gran número de mujiks atravesaban los montes Urales en busca de asilo en las vastas y solitarias llanuras de Siberia.

El número de los fugitivos era considerable, y como todos se veían precisados á ocultarse, buscaban los sitios más desiertos y más aislados, de lo cual resultó que la mayor parte de los pueblos que fundaron eran ignorados hasta tal punto, que el gobierno no sospechaba siquiera que existiesen. Esta emigración, esta colonización ilícita han prestado, como se ve, grandes servicios, que principian á reportar provecho á la generación actual.

Hoy el gobierno se dedica á dar nuevo impulso á la colonización. Alienta á los campesinos á ir á Siberia, se encarga de su trasporte y les hace fácilmente concesiones de terreno. Se calcula que asciende á siete mil el número de los emigrantes que todos los años abandonan su país natal para fijar su residencia en Siberia."

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado hoy, 20 de julio, lo siguiente:

Importación	$ 24 812 78
Exportación	1.670 90
Impuesto de cargas	181 44
Impuesto de descarga	53 24
Impuesto sobre toneladas	251 98
Impuesto sobre bebidas	226 92
10 por 100 sobre pasaje	23 37
Cabotaje	4 50
Carne fresca	00 00
Multas	164 15
Total	$ 27,389 28

CORREO EXTRANJERO.

INGLATERRA.—*Londres, 10 de julio.*—El Parlamento británico acaba de publicar un *blue book* (libro azul) con noticias de las fuerzas navales de diversas potencias europeas. Según esa publicación oficial, Inglaterra tiene 49 navíos de línea; Francia, 30; Italia, 21; Alemania, 13, y Rusia, 9. Inglaterra tiene, además, 87 cruceros; Francia, 67; Alemania, 29; Rusia, 25 é Italia, 21. Por lo que hace á torpederos, Inglaterra tiene 176; Francia, 140; Italia, 138; Rusia, 97 y Alemania, 96.

Londres, 11.—La intendencia militar de Viena ha preguntado á la corporación de panaderos, si podría, en caso de movilización, aprontar 50,000 raciones diarias, además de las que necesita la guarnición de la capital. La corporación responde que, con la ayuda de 1,200 panaderos auxiliares, puede entregar diariamente 100,000 raciones de galleta, y el pan necesario para los regimientos acuartelados en Viena y los que pasen por la ciudad.

Londres, 12.—Mr. Smith ha manifestado hoy en la Cámara de los Comunes, que el tribunal propuesto por Mr. Parnell es incompetente para conocer de la cuestión pendiente entre el *Times* de Londres y los miembros irlandeses del Parlamento, acusados de complicidad en actos criminales; pero que el Gobierno está pronto á sancionar el nombramiento de una comisión, exclusivamente compuesta de magistrados, que investigue los fundamentos de esas acusaciones.

Mr. Parnell preguntó si Mr. Smith piensa poner por escrito los términos de una moción en ese sentido.

Mr. Smith respondió que sí Mr. Parnell acepta la oferta del Gobierno, él (Smith) pondrá por escrito el aviso de que ha de presentar una moción pidiendo que lo autoricen para proponer la resolución conducente al nombramiento de la comisión.

Mr. Gladstone expresó deseos de que Mr. Smith lo haga, para que la Cámara pueda enterarse con exactitud de los términos de la moción.

Mr. Smith prometió que la pondría por escrito.

Mr. Parnell dice que le parece bien la idea de la comisión indicada por Mr. Smith, pues se alegraría de que las acusaciones del *Times* fueran sometidas al criterio de un tribunal compuesto de hombres inteligentes, instruídos y discretos; pero mientras él no conozca los términos de la moción, no se atreve aventurar opinión alguna. Solamente advierte que no se conforma con que en la comisión entre el juez Stephen, de quien se sabe que no es imparcial.

Los miembros liberales están porque la moción no sea redactada en términos generales, sino concretos; y se inclinan á aceptar la oferta del Gobierno siempre que la investigación se limite á determinadas materias, tales como la autenticidad de las cartas que el *Times* imputa á Mr. Parnell.

Los conservadores se muestran muy satisfechos de la decisión del Gobierno, y esperanzados de que la indagación sea bastante amplia para dilucidar cuanto concierna á la cuestión que desean ventilar.

Créese que el Gobierno trata de que la Comisión inquiera lo que pueda haber de cierto en los cargos formulados por el *Times* en sus artículos reimpresos en folleto, con el título *Parnellismo y Crimen*; y que la oposición se propone circunscribir las investigaciones al esclarecimiento de si son ó no son escritas por Mr Parnell las cartas que el *Times* le atribuye. Dicen que la propuesta de la comisión, fué idea de Mr. Chamberlain y que probablemente serán nombrados para constituirla. Lord Bramwell, Sir Henry Hawkins, Sir Alfred Wills, Lord Farrer Herschell, Sir John Mowbray y Mr. Samuel Whitbread: cuatro de los magistrados de más categoría y mejor reputación en el Reino Unido, y dos miembros notables del Parlamento.

El Duque de Argyll propuso, en la Cámara de los Pares, un voto de confianza al Gobierno por asegurar al pueblo de Irlanda el pleno goce de la libertad individual, y protegerlo contra coerciones y combinaciones ilegales. A Mr. Gladstone lo inculpó de haber puesto la Constitución nacional en el peligro mayor de que nunca se ha visto amenazada desde 1680, y la acusó de ser instigador de revueltas capaces de desmembrar el Imperio, y de fomentar las malas pasiones de gente ignorante y levantisca.

Londres, 13 *de julio*.—Refiriéndose á la propuesta de una comisión para dilucidar los cargos hechos por el *Times* de Londres, á ciertos irlandeses, miembros del Parlamento, dice este periódico que no ve razón para que constituyan un tribunal especial, nada más que por dar gusto á Mr. Parnell que no quiere acudir á los tribunales ordinarios; pero que él (el *Times*) aprueba el proyecto de comisión, siempre que sea para poner en tela de juicio todo lo que contienen sus artículos sobre *Parnellismo y Crimen*.

La *Gaceta del Pall Mall* (radical) opina que los amigos de Mr. Parnell hacen mal en poner obstáculos á que la comisión entre de lleno en el examen de todas las inculpaciones acumuladas en los artículos del *Times*.

La *Gaceta de Saint James* (tory) opina que si los *parnellistas* se niegan á aceptar la proposición de Mr. Smith, no son dignos de volver á tomar asiento en la Cámara de los Comunes.

El texto de la moción de Mr. W. H. Smith es como sigue:—"Propuesta de ley para que se constituya una Comisión especial, encargada de investigar lo concerniente á los cargos y acusaciones que, contra ciertos miembros del Parlamento y otras personas, han hecho los que fueron reos en el reciente pleito de O'Donnell contra Walters y compartes (Walters es el director del *Times*) cuya Comisión ha de estar para tomar declaraciones bajo juramento, para obligar á que le den cumplida explicación de hechos y documentos, y para que á los testigos que á sí mismos se acriminen pueda darles certificados que los eximan y protejan de cualquier procedimiento á que haya dado motivo, siempre que no sea por perjurio."

Londres, 14 *de julio*.—El *Freeman's Journal* de Dublín, tratando de la proposición de Mr. Smith, dice que el Gobierno inglés hace lo que el pulpo, que trata de enegrecerlo y oscurecerlo todo, para que sus opositores no puedan sincerarse.

ALEMANIA.—*Berlín, 13 de julio*.—Los periódicos oficiales dan á entender que, con excepción de lo relativo á Bulgaria, no hay que esperar nada de las entrevistas de los Emperadores de Alemania y Rusia.

Correspondencia del "Diario de la Marina."

Nueva York, 14 de julio.

Hace días que el *Herald* nos propina diariamente una lista de los desfalcos y substracciones fraudulentas de más de dos mil pesos, que se han verificado en los Estados-Unidos durante los últimos diez años.

Empezó por el año 1878, y cada día ha presentado á sus lectores el catálogo de esa clase de "operaciones" llevado á cabo en cada año subsiguiente.

La recopilación es curiosa, porque además de la fecha de cada desfalco, nos da el *Herald* el nombre del individuo, la cantidad sustraída y el Banco, Casa de crédito, establecimiento ó razón social que sufrió la pérdida.

De esas diez listas, compiladas de las noticias que han dado los periódicos en su tiempo y sazón, resulta que en los diez años trascurridos desde 1º de enero de 1878 hasta 31 de diciembre de 1887, se han perpetrado 465 desfalcos en los Estados Unidos, que suman un total de $18 513,466.

Esta enorme suma nos da un promedio de cerca de cinco millones anuales, sin contar con otros desfalcos de menor cuantía; puesto que en esas listas no aparecen las substracciones y malversaciones de menos de dos mil pesos.

Figuran en ellas presidentes y vice-presidentes de Bancos, directores de establecimientos de crédito, funcionarios públicos, tesoreros, cajeros, contadores, cobradores, tenedores de libros, dependientes, &c., y hay desfalcos de todos calibres, desde dos mil hasta veinte y dos millones de pesos.

¿Qué significa todo esto?

Por de pronto acuden á la mente dos deducciones: que la moralidad y honradez no se hallan aquí á una grande altura, y que la administración de los Bancos, establecimientos de crédito y casas mercantiles no es tan extricta y ordenada como debiera.

Lo primero no sólo lo atestiguan las listas que ha compilado el *Herald*, sino que lo corrobora el hecho innegable de que en todas las obras públicas y grandes empresas que se han llevado á cabo en esta y otras ciudades, ya sean por cuenta de particulares, del municipio, del Estado ó del gobierno federal, se han cometido los fraudes más colosales y escandalosos.

A la larga lista de esas malversaciones, que abraza obras como la Audiencia de esta metrópoli, el capitolio de Albany, el puente de Brooklyn y muchas otras, hay que añadir ahora el nuevo acueducto que está en vías de construcción y que á la par de ser notable como trabajo de ingeniería y por el enorme caudal de agua que traerá á la metrópoli, lo será por el caudal de dinero que habrá costado al municipio y por las operaciones nada pulcras que caracterizan su administración.

Y como á mí no me gusta decir nada que redunde en descrédito de este país sin tener pruebas fehacientes con que apoyar mis asertos, voy á hacer inútil la presentación de pruebas con la siguiente confesión de parte.

Dice el *World*: "¡Cómo se ha estafado á los contribuyentes con las obras del acueducto! Mr. Dykman declaró ayer ante la Comisión Investigadora que ha costado la friolera de $86 000 el condenar terrenos que valen $92,000 en el condado de Westchester. De esa cantidad se han pagado $22 000 á los periódicos en el concepto de anuncios, y $22,000 á los abogados. Esto no tiene más que un nombre, hágase ó no con la sanción de las leyes: esto se llama *robo*."

Vaya otro editorial del *Herald*:

"El general Newton (comisionado de Obras Públicas) dice que pasarán seis años antes de que el acueducto nos abastezca de agua. Diez y seis millones á cinco por ciento anual por espacio de seis años para nada entre dos platos. Una zanja, obras chapuceras, sillería baladí, caballos muertos para llenar huecos, y para eso hemos pagado millones. ¡Y el pueblo? Bah! El pueblo, que se vaya al diablo. ¡Para qué sirve el pueblo sino para que le esquilmen? Que no le gusta.... pues ¿qué remedio le queda?"

Observen ustedes que eso está entre comillas, porque es el *Herald* y no K. Lendas quien lo dice. Es decir el periódico más *yankee* que se publica en los Estados-Unidos.

También nos dicen los periódicos neoyorquinos que el Secretario de Hacienda se dispone á investigar ciertos fraudes cometidos desde hace tiempo en la avaloración de los azúcares importados, y dícese que está complicado en el asunto el Capitán del Puerto Mr. Burt, cuyo hermano es corredor de azúcares.

Ya ven ustedes: no cesan los fraudes. Y también en las Aduanas!

Luego nos vienen estos periódicos con homilías de moralidad y acusando á los países monárquicos de estar corrompidos!

K. LENDAS.

ACECHILLAS.

FIESTA RELIGIOSA.—Por la Secretaría del Gobierno General se ha publicado en la *Gaceta* lo siguiente:

"El día 25 del corriente, celebra nuestra Santa Iglesia Catedral, con función religiosa, á las nueve de la mañana, la festividad de Santiago Apóstol, Patrono de España; y deseando el Excmo. Sr. Gobernador General, Vice Real Patrono, que dicho acto revista la mayor solemnidad, ha dispuesto se invite por este medio á los Sres. Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles Hombres, Senadores, Diputados, Caballeros Grandes Cruces, Funcionarios públicos, Jefes y Oficiales del Ejército, Marina, Milicias, Voluntarios y Bomberos que estén francos de servicio, y demás personas caracterizadas que deban concurrir á la expresada ceremonia."

TEATRO DE TACÓN.—Mañana, sábado, en nuestro gran coliseo, se *estrenará* la magnífica obra de mágia *Los Polvos de la Madre Celestina*, en la presente temporada. Se pondrá en escena con todo el aparato que requiere, repitiéndose el domingo en la *matinée* que tendrá efecto en el propio teatro.

La obra ha sido escrupulosamente ensayada bajo la dirección del primer actor señor Pildain, y estamos seguros de que su desempeño no dejará nada que desear.

Véase el reparto de los papeles de la obra:

Celestina, Sra. Alentorn.
La Locura, Sra. Peraza.
Teresa, señorita Pilar Suárez.
Lavandera 1ª, Sra. Serén.
Idem 2ª, Sra. Velázquez.
Una parroquiana, Sra. Serén.
Don García Verdolaga, Sr. Hernández.
Don Junípero Mastranzos, Sr. Carratalá.
Maese Nicodemus Chirinela, señor Pildaín.
Cigarrón, Sr. Otero.
Eparaváu, Sr. Alonso.
Un portero, Sr. Velázquez.
Un mozo, Sr. Sarzo.
Un carbonero, Sr. Méndez.
Estudiante primero, Sr. Pérez.
Estudiante segundo, Sr. Moreno.
Un parroquiano, Sr. López.
Parroquiano segundo, Sr. Guevara.
Idem tercero, Sr. López.
Caballero primero, Sr. Velázquez.
Caballero segundo, Sr. Ruiz.
Un mozo de posada, Sr. Moreno.
Un gigante, señor Daboy.

El cuerpo coreográfico ejecutará preciosos bailes.

LA SEGUNDA ITALIA.—¡Viva el lujo! ¡Viva lo bueno! Motiva estas exclamaciones la multitud de anuncios que en varias de las secciones del DIARIO publica hoy la gran sastrería y camisería que en la calle de San Rafael esquina á Amistad ostenta el nombre de *La Segunda Italia*.

Los trajes de dril, de holanda y de casimir muselina que se confeccionan en ese establecimiento, con arreglo á las últimas prescripciones de la moda, así como las elegantes camisas hechas en el mismo son superiores á toda alabanza. Y ¡qué precios! Y también ¡qué corbatas y qué pañuelos! Lo más lindo, lo más elegante y lo más barato.

Véanse con cuidado las diferentes subdivisiones de nuestra sección de anuncios y en ellas se encontrarán noticias interesantes de *La Segunda Italia*.

TEATRO DE ALBISU.—El programa de las tres tandas de mañana, sábado, tiene *gancho*, como suele decirse.

Constituyen ese *gancho* el mérito y los chistes de las obras elegidas para llevar al mencionado coliseo un gran número de espectadores.

Véase ese escogido programa:

A las ocho.—El juguete cómico en un acto denominado *El teniente cura*.

A las nueve—Primer acto de la magnífica zarzuela *Cádiz*.

A las diez.—Segundo acto de la propia obra.

LA SIRENA.—Así como el ser mitológico de este nombre atraía al navegante con las melódicas notas de su canto, *La Sirena*, tienda de ropas, seduce á los que transitan por la calzada de la Reina esquina á la calle de los Angeles, con el variado y rico surtido de géneros que la engalanan.

Pero hay una diferencia notabilísima entre la sirena de la fábula y *La Sirena* tienda de ropas. La primera atraía al navegante para precipitarlo en horrenda sirte, y la segunda atrae al público para proporcionarle beneficios, para venderle telas muy buenas y de última moda á precios que asombran por su modicidad.

Véase el anuncio que *La Sirena* publica en otro lugar, fijándose particularmente en la nota final acerca del cierre de puertas que ha entrado de moda.

ABANICOS DE LA EXPOSICIÓN.—Los dueños de *La Complaciente* y *La Especial*, deseosos de ofrecer á sus numerosos favorecedores una novedad cada día, han hecho fabricar en Barcelona unos preciosos abanicos, cuyos paisajes son hermosas vistas de la Exposición Universal que se celebra en la Ciudad Condal.

No puede darse nada más bonito ni más elegante ni más nuevo. Tener un abanico de esos equivale á admirar lo más notable del gran certamen barcelonés; y esto puede conseguirse sin necesidad de hacer el viaje y gastando solamente dos pesos billetes.

La vista deleitan,
El calor nos quitan
Y no necesitan
Recomendación.
Porque son muy bellos,
Porque son muy ricos,
Esos abanicos
De la Exposición.

Fijen nuestras lindas lectoras sus fulgentes ojos en el anuncio que en otro lugar aparece acerca de los propios abanicos.

ACADEMIA DE CIENCIAS.—Se nos remite lo siguiente:

"El domingo 22 del mes actual, á las doce, celebrará esta Academia sesión pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (exconvento de San Agustín.)

Orden del día.—1º Informe sobre calificación de una herida, por el Dr. García.—2º Informe sobre el análisis de unas harinas, por el Dr. Lastres.—3º Informe sobre tres casos de hernia; por el Dr. I Piasencia.—4º Comunicación, por el Dr. Montané.

Vacuna.—Se administra gratis en el salón bajo de la Academia todos los sábados, de once á doce, por los Dres. García y Toralbas.

Habana, 20 de julio de 1888.—El Secretario general, *Dr. José I Torralbas.*"

TEATRO DE CERVANTES.—Programa de las tandas dispuestas para la noche de mañana, sábado:

A las ocho.—Estreno de *Pero Grullo*. Baile.

A las nueve.—Segundo acto de *Pero Grullo*. Baile.

A las diez.—La pieza denominada *Más vale maña que fuerza*. Baile.

PÉRDIDA.—Llamamos la atención hacia el anuncio sobre la perdida de una perrita que responde por *Habanita*, que se extravió en la noche de ayer, de la casa nº 55 de la calle de la Merced.

TEATRO DE IRIJOA.—La compañía de zarzuela de Cervantes anuncia para mañana, sábado, en el teatro de Irijoa, las siguientes funciones de tanda:

A las ocho.—*El lucero del alba.*
A las nueve.—*Niña Pancha*
A las diez.—*Un cuento de Boccacio.*

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente:

"Esta Sociedad celebrará sesión pública ordinaria el sábado 21 del corriente, á las siete de la noche, en el local de su Secretaría, calle de la Lamparilla, número 74, altos.

Orden del día: 1º Exámen crítico comparativo de los Anestésicos generales y locales en su aplicación á la Cirujía dental, por el Dr. Juan F. Reyes.

2º Honorarios profesionales, por el Dr. Federico Poey.

3º Infiltración calcárea de la pulpa dental, por el que suscribe.

Habana 20 de julio de 1888.—El Secretario, *Dr. Alberto Colón.*"

TEATRO HABANA.—Para mañana, sábado, se anuncia en dicho coliseo la inauguración de una compañía de bufos, con el siguiente programa:

A las 8.—*¿Quién quiere á mi mujer?*
A las 9.—*Políticos de Güinea.*
A las 10.—*¡Ladrones!*

En los intermedios se cantarán guarachas.

ANGEL PASTOR EN NIMES.—Bajo este epígrafe ha publicado un diario madrileño de última fecha lo siguiente:

"Cerca de veinte mil almas se daban prisa el domingo pasado para irse á reunir en las gradas de las Arenas de Nimes, departamento de Gard. El golpe de vista era sorprendente y deslumbrador.

La entrada de Angel Pastor y su cuadrilla fué saludada con unánimes aplausos.

La corrida empezó á las cuatro y el célebre matador demostró que no en balde se le daba gran renombre.

Durante la corrida del quinto toro Angel Pastor dió un mal paso y fué agarrado por la fiera contra la barrera y lanzado al aire por dos veces con gran fuerza.

El valiente diestro escapó de una muerte cierta: gracias á su reconocida sangre fría en semejante caso, pudo agarrarse con fuerza á los cuernos del bicho, poniéndose así fuera de su alcance.

Al volver á salir á la arena, con ese arrojo que le caracteriza, fué acogido con una verdadera explosión de frenéticos aplausos.

La corrida estuvo llena de peripecias; felizmente, lo que sucedió á Angel no tuvo ninguna mala consecuencia, pues sólo resultó con ligeros rasguños.

El éxito que tuvo fué de los mayores que ha tenido en su vida.

A cada toro gritaba el público vivamente pidiendo la muerte del animal por el espada de Madrid; pero habiendo negado el ministro el permiso para matar los toros, Angel Pastor se vió obligado á no hacer más que un simulacro, dando pases de muleta y haciendo como que daba muerte á la fiera."

LLUEVEN GANGAS.—El dueño del afamado almacén de ropa, sastrería y camisería situado en la calle de la Salud números 2 4 y 6, esquina á Rayo, nos participa haber recibido en estos días 500 *cortes de vestido*, blancos, en caja, bordados, los cuales expende al ínfimo precio de 5 *pesos* billetes.

Verdaderamente *El Tiempo* adquiere cada día mayor popularidad merced al gran surtido de ropa que posee y á la excesiva modicidad de precios establecidos en dicha casa.

Por Dios que deja aturdido
A cualquier hombre, y pasmado,
Tonto, lelo, confundido....
¡Cinco pesos un vestido
De rica tela!.... ¡y bordado!

POLICÍA.—Herida leve que recibió en la frente con una pelota, un niño de cinco años de edad que se hallaba en los terrenos del Club *Campos Elíseos*, presenciando la *práctica* que estaban haciendo varios jóvenes.

—Robo de un reloj con leontina, un alfiler de oro y 65 pesos en billetes del Banco Español á un vecino de la calle de Obrapía, siendo detenido por sospecha de que sea el autor de este hecho un individuo blanco.

—Fué detenido un moreno por robo de unos gemelos á bordo del vapor *Adela*.

—Por escándalos y amenazas fueron detenidos un individuo blanco, un moreno y una morena, avecindados en el barrio del Cristo.

—El celador del barrio de Pueblo Nuevo, por disposición del Inspector del cuarto distrito, ocupó varios documentos de policía falsos y un caballo robado.

—A las dos de la madrugada de hoy, fué detenido en la vía pública á un individuo á quien se le ocupó una navaja barbera.

—Además han sido detenidos 27 individuos por diferentes causas y delitos.

RELACION de los vecinos que han contribuido para socorrer á los pobres variolosos del barrio de Monserrate.

Lagunas.

D. E. Radillo	10
Dª Cármen Delgado	20
D. Arturo Soler	30
.. J. López	50
Dª Emilia Zamora	10
La casa núm. 24	20
Id. id. 26	20
Id. id. 25	20
D. Ricardo Zabizarreta	2 ..
.. Justo Baeza	50
Dª Dolores Landeta	50
D. Enrique Petit	05
Dª Ana Bat	20
.. Oscar Pérez	05
Dª María Figueroa	10
D. Manuel García	50
D. Carlos Figueros	25
Dª Mariana Pérez	50
Dª Carmen Izquierdo	40
La casa núm. 43	50
Dª Rosa Ricard	50
D. Rafael Luis Mendoza	1 ..
.. Francisco Porto	1 ..
.. Diego Martínez	20
.. José Río	1 ..
.. Ignacio Piedra	50
.. Joaquín Partagás	10
.. José Nadal	50
.. José Agulla	10
Dª Lucía Fernández	30
D. Rosendo Díaz	50
Dª Mª Luisa Velarde	50
	$ 13 30

Animas.

Dª Josefa Montero		30
.. Isabel Valdés		25
.. Clara Marcial		60
D. Antonio Alcoy	1 ..	
.. J. L. Picazo	25	
.. A. Fernández	75	
.. P. Medina	25	
.. N. N.	20	
.. R. Lorenzo	2 ..	
.. G. Ganyari	50	
Sres. Otero y Cª	50	
D. Emiliano Núñez	1 ..	
Dª Rosa Meca	1 ..	
D. N. Valdés	40	
D. Juan López	2 ..	
Dª Asunción García	50	
Fábrica de tabaco Carolina	18 50	
D. Antonio González	2 12½	
	2 12½	80 ..

Virtudes.

D. Ramón Iparo	2 ..	
.. Joaquín González	1 ..	
.. Francisco Valencia	1 ..	
Dª Ursula E., viuda de Hernández	1 ..	
D. Emilio Arena	3 ..	
Dª Josefa B. Gil	5 ..	
D. Rafael Díaz Albertini	2 ..	
.. Froilán Maza	2 ..	
La Cuenca	25	
D. Federico Mellado	3 ..	
Sra. Sabaté	1 50	
Dª Josefa González	1 ..	
D. Alejandro Valle	10 ..	
Dª Josefa María Rita	3 ..	
Luz Ribeiro	1 ..	
.. Juana Hernández	30	
.. Juana Pelaez	1 ..	
.. Leonor González	50	
.. Tomás Lanza	3 ..	
.. Francisco Figarola	1 ..	
.. Joaquín Díaz	1 ..	
.. Simón Sánchez	1 ..	
Dª Cora Royer	50	
.. Adela Roy	50	
D. Napoleón Royer	50	
.. Ceferino Morán	1 ..	
Sras. Quiñones	3 ..	
Dª Avelina Chacón	1 ..	
D. Antonio Bolay	1 ..	
.. Ramón Chaves	1 ..	
.. José María Pérez Rodríguez	1 ..	
.. Luis Santa María	1 ..	
.. Antonio Menéndez	1 ..	
	2 12½	56 05

Concordia.

Una hermana		20
Dª Dolores Hurtado For.		50
D. Gabriel Martín Rivero	1 ..	
Dª Dolores Hernández		20
D. Celedonio Marto	2 ..	
.. Tomás Ibáñez	1 ..	
.. Francisco Ortega		50
Dª Rosa Jiménez Alvarez	5 ..	
.. María de Jesús Form		20
.. Emilia Gallabán	1 ..	
.. Guadalupe Pérez	5 ..	
.. Teresa Córdova		50
D. Antonio Copinger	1 ..	
Dª Regla Bosarde		50
D. Bonifacio Aresta		25
Dª Magdalena Bello		50
D. José de la Torre	1 ..	
Dª Flora Ramo		05
D. Bernardo Suárez	2 ..	
Un cochero de alquiler		50
		18 20

Neptuno.

D. Ramón Muñiz		[illegible]
La Moda	5 ..	
D. Angel Forrade	2 ..	
La Filosofía	2 ..	
La Retórica	5 ..	
Sastrería La Filosofía	1 ..	
D. Rafael López y señora	2 ..	
Viuda de Bridat	5 ..	
D. N. N.	1 ..	
Dª Juana García	1 ..	
D. Gonzalo Blasco		50
.. Esteban Gómez		50
La casa nº 84	3 ..	
D. Carlos Garitaldi		25
.. Carlos L. Jorge		25
La casa nº 88	2 ..	
Sra. Urdaniria	2 ..	
D. L. Cruz Prieto	1 ..	
.. Indalecio Alvarez	1 ..	
.. José Sotorio		50
La casa nº 101	1 ..	
Dª Felisa Sotorio	1 ..	
D. Felipe Pacheco	2 ..	
.. Manuel Martícorena		50
.. Barcelomé Singl	1 ..	
Dª Natividad Ruiz	3 ..	
D. Francisco Navalli		50
.. R. G. Cabrera	1 ..	
La casa nº 124		30
D. B. Solón	20	
.. Diego Polo	2 ..	
.. Ricardo Bonachea	1 ..	
.. Manuel D. Bianci	1 ..	
Dª Regla Xiqués	1	
D. F. de Córdova		50
.. Enrique Urdanivia		50
.. F. Hernández	1 ..	
Sastería El Clavel	5 ..	
D. Juan Suárez	10 ..	
.. M. Soler		50
.. Miguel Gutiérrez	3 ..	
.. D. A. Alvarez	1 ..	
La Segunda Viña	2 ..	
D. F. Camino	3 ..	
.. G. R. Camino	1 ..	
.. Alonso Martínez	1 ..	
Dª Luz F. Fillión	1 ..	
Prida y López		50
D. G. Carrera		50
Suárez y Reboredo	2 ..	
Peón y Banco	3 ..	
La Filosofía	25	
La Epoca	4 ..	
La Filosofía	5 ..	
D. Miguel Alonso	1 ..	
La Felicidad	1 ..	
D. A. Gil		50
.. José Lavandera R.	1 ..	
El Paraíso	1 ..	
Viuda de León	1 50	
	$ 1 20	$ 126 80

San Miguel.

Sras. López Trigo		20
Sres. Rodríguez y Cp.	1 ..	
D. Antonio Maciel	80	
Sr. Cabello	1 ..	
El celador del barrio	1 ..	
D. Joaquín Royero		50
.. Santos González	2 ..	
.. Francisco Samper	1 ..	
.. Agustín Reu	1 ..	
Varios niños		35
D. J. P. G	5 ..	
.. Francisco Armentros	1 ..	
.. Aurelio Valladares	1 ..	
.. Domingo Saavedra		35
.. Francisco Silva	1 ..	
.. José García	1 ..	
D. Hipólito Valdés	1 50	
.. Carlos Martínez	6 ..	
.. Antonio D. A.		70
.. N. N.		10
.. Miguel Cuevas	2 ..	
.. Francisco Alber	1 ..	
.. Agustín Batista		25
Pardo Francisco Fernández		20
D. Antonio Flores	1 ..	
Sr. Odoardo		50
.. Palomino	1 ..	
D. Ramón Castro		40
Dª Teresa Abrisqueta		20
D. Antonio Mª González		50
.. Francisco González del Río	1 ..	
	$ 80	33 70

RESUMEN. Total del importe de la recolección	$ 6 77½	641 30
ENTREGAR.		
A Dª Concepción Morejón		1'3 60
A D. Ramón Salazar		68 ..
A la parda Crescencia Arazoza		75 ..
A Dª Francisca Merodi		17 ..
A Dª Concepción Bacallao		15 ..
A Dª Mauricia Arango		10 ..
A Dª Crescencia Gastillón		5 ..
A Dª Isabel Vlamonte		3 ..
A Dª Carmen Costa		8 ..
A Dª Filomena Herrera		27 50
A Dª Angela Valdés		10 ..
A la parda Caridad Gómez		20 ..
A Dª Josefa de la Torre		15 ..
A D. José Vista y Martí		15 ..
A varios por asistencia de un varioloso		15 ..
A la botica del Sagrado Corazón		2 95
Una cuenta de impresión de 2,800 talonarios		15 ..
Queda en poder del Tesorero	6 77½	216 25
	$ 6 77½	$ 641 30

Habana, junio 9 de 1888.—El Presidente, *Juan Suárez*.—El Tesorero, *Antonio González*.

Resúmen estadístico de los servicios prestados por el Cuerpo de Sanidad Municipal durante el mes de junio de 1888.

CASAS DE SOCORROS.

Demarcaciones.	Heridos curados.	Otros socorros	Bajas á hospitales.	Fallecidos.
1ª	118	7	70	2
2ª	108	8	76	4
3ª	85		59	6
4ª	53		32	1
5ª	52		33	2
Total	416	15	270	15

ASISTENCIA DOMICILIARIA.

Agrupaciones.—Barrios.	Enfermos.	Visitas.	Consultas.	Fallecidos.
Casa Blanca				
Templete				
San Felipe				
Santo Cristo				
San Juan de Dios				
Santo Angel				
San Francisco	4	22	10	
Santa Clara				
Santa Teresa	4	26	6	
Paula	1	4	1	
San Isidro	1	4	4	
Punta	22	110	66	
Colón	9	45	27	1
Tacón	33	61	51	1
Marte				
Monserrate	20	39	15	
Gudalupe	66	30	41	
Dragones	48	33	28	
San Leopoldo	26	41	31	1
San Lázaro	48	114	31	4
Vedado				
Peñalver	50	49	44	
Pueblo Nuevo	3	9	4	
Príncipe				
San Nicolás	1	18		
Arsenal	10	22	10	
Celba				
Jesús María	16	20	20	
Vives	22	36	35	3
Chávez				
Pilar				
Villanueva	2	6	1	
Cerro				
Atarés	2	12	2	
Jesús del Monte	2	12		1
Luyanó				
Arroyo Apolo				
Arroyo Naranjo	15	45	30	2
Calvario	9	36		
Puentes Grandes				
	412	1864	456	13

SERVICIO FORENSE.

Demarcaciones.	Reconocimientos.	Informes.	Autopsias.
1ª y 2ª	30	1	Autopsias practicadas en el Necrocomio 23
3ª y 4ª	43		
5ª y 6ª	29		
7ª y 8ª	42	3	
Suma	184	4	

Enfermos asistidos en las enfermerías de Cárcel y Presidio 176
Idem ídem ídem Asilo de San José 39

NECROCOMIO.

Autopsias practicadas por los médicos forenses. 22
Idem ídem ídem de la armada 1
Total 23

RELACION del número de personas que han solicitado la asistencia médica municipal á domicilio, durante el mes de junio de 1888.

BARRIOS.	Nº	BARRIOS.	Nº
San Francisco	2	Suma del frente	72
Punta	10	San Nicolás	5
Colón	4	Jesús María	3
Tacón	3	Vives	8
Marte	1	Chávez	1
Monserrate	1	Pilar	2
San Leopoldo

SAN RAFAEL ESQUINA A AGUILA, LA MARQUESITA, SAN RAFAEL ESQUINA A AGUILA

¡Grandes é importantes rebajas de precios en todos los artículos! Nadie podrá competir en precios ni buen surtido de telas de capricho con LA MARQUESITA. Géneros para todas las clases sociales á precios de verdadera ganga, desde dos varas por cinco centavos billetes á lo más rico. Sedas de cuartos y brochadas para vestidos, que valen 2 y $3, á 4 reales la vara. En lencería, sabido es de muy antiguo que LA MARQUESITA recibe los mejores lienzos y mas baratos de la Habana. ¡En corsést, nadie, pero absolutamente nadie, puede competir ni aproximadamente. Vestidos en caja ricamente bordados para señoras, desde 5 pesos billetes. Cortes de vestidos de olán de color, franceses, verdadera novedad que nadie tiene. Abanicos, granadinas negras y de color, gasas de colores, velos de todas clases, faldellines, capoticas para niñas, pañales, otomanas de seda, casimires y fayas negras, piqués y olanes de hilo puro de color y medio luto,

A DOS REALES BILLETES.

De todo, de todo cuanto se pida tiene LA MARQUESITA, más barato que nadie.

C 1087 3a-19 1d-20

INSTITUTO PRACTICO DE

VACUNACION ANIMAL

de las islas de Cuba y Puerto Rico, fundado por el Dr. D. VICENTE LUIS FERRER, dirigido por los Dres.

D. A. Diaz Albertini y D. Enrique Porto.

Se vacuna directamente de la ternera todos los días, de una á dos, en la calle de OBRAPIA 51, y á domicilio, y se facilitan tubulas de vacuna á todas las horas. Cn 1003 1-J1

Guadalupe González de Pastorino,
COMADRONA FACULTATIVA.
Baratillo 4 esquina á Justis (altos:) Correo: Apartado 600.
7935 27-24Jn

Dr. Gálvez Guillem,
especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Consultas por correo. Gratis para los pobres. Ha trasladado provisionalmente su gabinete de consultas á Neptuno 58. 8357 17-4

José Mª de Jaureguizar,
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 12 á 2. Aguiar 101, entre Sol y Muralla. Cn 959 27-26Jn

DR. JACOBSEN
Médico-Cirujano.—Consultas y operaciones de 11 á 1.—Consulado 106, altos, esquina á Trocadero. 8659 15-10jl

DR. GARGANTA,
LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. Cn 891 1-J1

Jorge Díaz Albertini
ha trasladado su domicilio á Campanario 44, esquina á Virtudes. C 1008 1-J1

CHAGUACEDA
CIRUJANO-DENTISTA.
Prado 79, A, entre Virtudes y Animas. Consultas y operaciones de 8 á 5. C: 1017 8-J1

Dr. Justo G. Verdugo
Médico-Cirujano de la facultad de Paris.
Especialista en enfermedades y operaciones de las vías urinarias en enfermedades de mujeres. Consulta de 11 á 1. Virtudes n. 2, B. 7847 27-23jn

CARLOS G. ZALDO.
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio á Mercaderes número 26. Consultas de 12 á 3. 8248 27-3 J1

Dres. Fernández, Mazón y Lage.
Especialistas en enfermedades de mujeres y niños, y crónicas.—Consultas y operaciones, Monte n. 5, de 2 á 4 de la tarde.—De 8 á 9 de la mañana, para señoras y niños. 8155 27-30Jn

ENSEÑANZAS.

PROFESOR NORMAL
Clases de 1ª y 2ª Enseñanza, en Colegios y á domicilio. Clases preparatorias para exámen de maestras, en armonía con los respectivos programas. Se admiten tres niños á pupilo, enseñándoseles *los ramos necesarios á su sexo* y dándose las garantías que se deseen.—Referencias Aguila 79 y San José n. 98. 9149 4-20

EN EL ALMACEN DE CUADROS DE DON Quinín Valdés puede verse un cuadro de doña Mariana Montané de Rivó, que da clases de pintura sobre terciopelo; Raso, porcelana etc etc.
Un peso billete el comienzo por lección, de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde en su casa
Prado 69, altos de Belot. 9148 4-20

Monsieur Alfred Boissié,
autor de varias obras clásicas, corresponsal político y literario de la prensa francesa: órdenes para lecciones Galiano 130. 9057 8-18

SAN ELIAS
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza y Comercial.—San Nicolás 52.—José Elías Torres. 8925 15-15jl

UNA SEÑORITA PROFESORA DE PIANO, se ofrece á dar clases. La misma Srita. enseña á pintar sobre terciopelo, raso y paño, imitando los bordados, y se compromete á enseñarlas en doce lecciones, á domicilio ó en su casa: precios módicos. Aguila n. 101 altos. 8144 27-1J1

UNA PROFESORA DE INGLES, FRANCES y castellano desea dar algunas horas de clase á domicilio. Vedado calle de los Baños n. 8. 9088 5-19

Inglés y Francés
LECCIONES A DOMICILIO.
Academia de señoras ..... $1-25 por la mañana.
Academia de caballeros ..... $5-30 por la noche.
Enseñanza teórico-práctica.
A. CARRICABURU. ACOSTA 69
9083 4-19

ARTES Y OFICIOS

PARTALIA GRANDES TALLERES DE SASTRERIA y camisería San Rafael 7 esquina y Amistad; se hacen magníficos trajes lana á $40 btes.; camisas á 2, 2-50 y $3; corbatas nudos á 25 cts. 50, $1, 1-50 y $2 btes. 9175 4-21

C. G. CHAMPAGNE,
AFINADOR DE PIANOS.
O-Reilly 68 y Habana 24. 9152 4-20

Federico Azpiazu
Afinador de pianos, Galiano n. 106, almacén de música y pianos. 9096 4-19

Mme. Bonnet
Avisa por este medio á sus amistades que ha trasladado su domicilio Empedrado n. 31, Habana. 9012 8-18

GRAN CASA DE MODAS DE R. ESPINET.
Elegantes trajes: se confeccionan á capricho y por el último figurín; de baile, teatro, boda y viaje; se hacen visitas para señoras y trajes de niña, á precios módicos y arreglado á la situación; se hace toda clase de ropa blanca; se adornan sombreros; se corta y entalla por 31 Barnaza 29. 8705 13-11

FERNANDO MOURE,
OBISPO NUM. 40. Para Rayos "Sistema Ingles," Timbres Eléctricos, Telefonos; materiales en general. Se colocan en toda la Isla. 8912 26-17J1

LA MATANCERA
PELETERIA, ZAPATERIA Y DEPOSITO DE CURTIDOS
GUANAJAY.
D. Juan Larralde, dueño de la tenería EL PROGRESO de Cárdenas, participa haberle comprado á D. Francisco del Pino Bosa, este antiguo y acreditado establecimiento del que se hace cargo, ofreciendo á sus favorecedores buen trato, superioridad de clase y calidad en los efectos y modicidad en los precios. Le anima el firme propósito de que nadie se vaya sin comprar. 8501 52-7 J1

Siendo los cigarros de la Real Fábrica
"LA LEGITIMIDAD"
los que reunen más saludables condiciones, puesto que además de su excelente calidad y exquisito gusto, se garantiza la mayor pureza en su inmejorable elaboración, se recomienda á los fumadores pidan de esa marca al
DEPOSITO GENERAL,
situado en la calle de Cuba nº 67, donde serán atendidos los pedidos con la mayor prontitud y esmero, á precios y condiciones idénticos á los que rigen en la fábrica. También y en iguales condiciones, hallarán los consumidores toda clase de picaduras de la citada fábrica, así como cigarros de las conocidas marcas "Los Honrados," "La Hidalguía," "El Negro Bueno" y "El Fenix" anexas á aquella. C 892 26 27 ap

SOLICITUDES.

EN LA CALLE DE SAN PEDRO NUM 28 SE solicita una señora inglesa para institutriz de varias niñas. Se desea conozca la música y el idioma español. 9195 4-21

SE SOLICITA
una criada de mano, sueldo $17, una buena cocinera sueldo $25 y una chica para entretener niños, se dará un corto sueldo ó se la enseñará, todas con buenos informes. Obrapía 15. 9206 4-21

SE SOLICITA
una criandera á leche entera, de cuatro ó ocho meses de parida. Calzada de Galiano número 24. 9160 4-21

SE SOLICITA
una general lavandera. Compostela número 109, esquina á Muralla, altos. 9184 4-21

SE SOLICITA
un muchacho para un puesto de tabaco y limpia botas, y que tenga quien responda por él. Tenerife 25. 9157 4-21

Quinta "La Integridad Nacional."
Se solicitan enfermeros que sepan su obligación. 9190 4-21

SE SOLICITA
una buena criada de mano que sepa su obligación y que tenga quien responda de su conducta. Sol n. 78. 9194 4-21

DESEA COLOCARSE UNA MORENA JOVEN de criada de mano y ayudar á coser: tiene personas que informen de su buena conducta: calle del Peñón esquina á San Salvador, Cerro dan razón. 9161 4-21

Se solicita
un sirviente para el aseo de los salones de una sociedad Informarán Aguila 126 relojería, entre Estrella y Maloja. 9166 4-21

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color para manejar un niño, que tenga personas que respondan por su conducta. Monrique 97 darán razón. 9183 4-21

SE SOLICITA
una criada que sea de regular edad para el servicio de mano, se le darán de 15 á 17 pesos billetes: informarán Suárez 85 9186 4-21

SE SOLICITAN PERSONAS QUE COMPRENdiendo sus intereses acudan á vestirse á la sastrería y camisería, 2ª Italia San Rafael 7 esquina á Amistad, donde se trabaja bien y barato. Corbatas nudos á 25 cts. 50, $1, 1-50 y $2 btes. 9177 4-21

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de San Nicolás n. 240 esquina á Corrales informarán. 9167 4-21

ENTENIENTE REY 14 SE SOLICITA UNA criandera blanca y una costurera de color ó blanca, se prefiere que tenga máquina de coser. 9189 4-21

Un enfermero
para auxiliar á otro en la asistencia de un enfermo. Campanario 33, 9211 4-21

SE SOLICITA
una criada para servir á una señora sola. San Miguel n. 28. 9212 4-21

OPERARIOS DE SASTRE Y COSTURERAS
que cosan en máquina, prefiriendo las que presenten garantías para llevar las costuras: también se necesita un aprendiz y un joven para la limpieza de casa y llevar costura: sastrería La Gran Vía, calzada del Monte n. 2—D 9147 2-20—2-20

UN CABALLERO SOLO Y ESTABLE DESEA una familia poco numerosa con quien unirse, con toda asistencia, en sitio próximo á la Capitanía General, informarán Acosta 43. 9 74 4-19a 4-19d

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criado de mano ó portero: tiene quien responda por él, Informarán Reina y Gervasio, bodega. 9127 4 20

SE SOLICITA
una negrita de 14 á 15 años para manejar ó cuidar una niña. Animas 79. 9128 5-20

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA Gallega, blanca, de tres meses de parida, con buena y abundante leche, para criar á leche entera, es sana y robusta y tiene personas que respondan de su conducta. Calle de Peña Pobre n. 17, informarán. 8135 4-20

SE SOLICITA
un general cocinero que sea muy exacto y que tenga buena recomendación Reina n. 83. 9134 4-20

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA ayudar á los quehaceres: sabe coser bordar y marcar, es persona de disposición. Industria 101. 9114 4-20 9121

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para niñera ó criada de manos. Oficios 21 impondrán. 9118 4-20

SE SOLICITA UNA MUCHACHA DE DIEZ Y doce años, dándole el sueldo que se convenga ó vistiéndola y calzándola. Rayo n. 11. 9116 4-20

Se solicita
en el callejon de España n. 10 una general costurera para camisas, á coser en el mismo, si no es buena que no se presente. 9123 4-20

UNA SEÑORA DE DOS MESES DE PARIDA solicita colocarse de nodriza á leche entera. Habana 128 informarán. 9125 4-20

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia, se prefiere blanca, darán razón Oficios 33 por la plazuela en el café. 9158 4-20

Cartonería.
Se solicitan aprendices. Compostela esquina Amargura. 9157 4-20

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad, de color.—Neptuno 155, con personas que respondan de su buena conducta. 9151 4-20

SE SOLICITA
un muchacho de 12 á 18 años para criado de mano: si no tiene buenas referencias que no se presente. Zaragoza 13, Cerro. 9153 4-20

UN JOVEN DESEA COLOCARSE DE APrendiz de camisero: en la misma desea colocarse un primer criado de mano, ambos con recomendaciones: Bernaza 17, carbonería 9151 4-20

DESEA COLOCARSE UNA MORENA JOven para criar á un niño á leche entera: Neptuno esquina á Aramburu n. 24 9141 4-20

AVISO
Acaba de llegar de la Península un cocinero francés de primera clase: se ofrece ya sea para casa particular ó establecimiento tanto en la Habana como en cualquiera de las otras provincias: tiene buenas referencias. San Ignacio 74 Hotel La Navarra. 9144 4-20

PAPA EL BERGANTIN GOLETA FRANCISCO se solicita un piloto práctico de este puerto al de Cuba, por fuera y dentro de cayos por el Cabo de San Antonio y puertos intermedios: informará un patrón á bordo muelle de Paula. 9085 3-19

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de 25 años de edad, de portero ó criado de mano: tiene personas que respondan por su conducta. Informarán calle de Tacón 8, de 6 á 11 de la mañana. 9105 4-19

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, aseado y trabajador, bien sea para casa particular ó establecimiento: tiene quien responda por su conducta: calle de Egido 23 impondrán. 102 4-19

Se solicita
una criada de mano que duerma en el acomodo, sueldo 15 pesos billetes: también corta. Virtudes y San Nicolás, altos de la bodega. 9066 4-19

LA PROTECTORA.
Necesito un cocinero de primera para dos personas $40 btes al mes; dos cocineras blanca y de color $25 y $30 btes; dos lavanderas y tengo criadas, pidan Compostela 52. 9099 4-19

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para manejar un niño: tiene personas que respondan San Miguel 74 impondrán. 9111 4-19

Se solicita
un buen criado de mano y que tenga buena recomendación. Zulueta 71. 9076 4-19

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MAno teniendo quien garantice su buena conducta: informarán Acosta 109 por Curazao. 9075 4-19

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DEsea colocarse en casa decente, cocina muy bien á la española y francesa, es inteligente, aseado y tiene quien responda de su conducta. San Ignacio 91, fonda impondrán. 9890 4-19

EN O'REILLY 38
desean encontrar un joven para el servicio de un café. 9083 4-19

Se solicita
una criada de mano para corta familia: ha de dormir en el acomodo. Monserrate 69. 9060 4-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA costurera en casa particular: sabe coser á mano y en máquina y cortar: tiene buenos informes de su conducta. Apodaca n. 8 dan razon. 9058 4-19

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse en casa de familia decente para la limpieza y ayudar á la costura, tiene las mejores recomendaciones; en la misma se desea una mujer de edad para cocinar y lavar la ropa de una señora. Acosta 47 altos. 9068 4-19

Se solicita
una aprendiza de modista. Empedrado n. 15. 9070 4-19

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular para criada de mano ó manejadora: tiene personas que respondan por su conducta. Calle de los Hornos n. 7 dan razón. 9073 4-19

57 Compostela 57,
entre Obispo y Obrapía.—Pérez Román.—Colocaciones.—Se facilitan toda clase de servicialos con las mejores garantías. De 7 á 11 y de 1 á 5. Es la casa que goza de más crédito. 9090 4-19

SE SOLICITA
una criandera á leche entera, calle de San Isidro 63 esquina á Compostela tratarán, que tenga buenas referencias. 9103 4-19

SE SOLICITA
una criada y manejadora, un aprendiz para enseñarle encuadernar. O'Reilly 96. Cn 1084 4-19

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD Y DE muy buenas referencias solicita la casa de algún señor solo que le hayan quedado niños chicos para atenderlos como su misma madre, pero ha de ser persona decente y formal, no exige sueldo, solo que le admita á su hijo de 12 años. Trocadero 54 informarán. 9112 4-19

$2,100 y $7,000.
Los $2,100 se toman con hipoteca de una casa en la calle de Neptuno que vale $7,000. Los $7,000 se toman con hipoteca de una en la calle de la Muralla que vale $30 000. San Miguel 139 ó Industria 13 pueden dejar aviso. 8980 4-19

SECUNDINO PONCE DESEA SABER EL PAradero de su madre Rosalía Diaz y Camejo, que hace muchos años no se sabe de ella: la persona que sepa su paradero puede dirigirse al ingenio Dos Hermanos, paradero de la Isabel, que lo agradecerá: se suplica la reproducción á los periódicos de la Isla. 8054 4-18

SE SOLICITA
una cocinera peninsular ó de color para el Vedado, que duerma en el acomodo: informarán calle E, 6 de los Baños n. 7. 9061 4-18

Desea colocarse
una joven peninsular de criada de mano, tiene personas que respondan de su conducta; informarán Aguacate 158. 9030 4-18

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COCInero para una casa particular ó establecimiento. Informarán calle de San José número 39. 9014 4-18

SE DESEA ACOMODAR UNA BUENA LAvandera y planchadora, de moralidad y conducta, ó informarán de su ajuste en la calle de Curazao n. 10. 9025 4-18

BARBEROS.
Se solicita un aprendiz. Salón La Hortensia, Bernaza 8. 9048 4-18

Cocinera
Se solicita una de color para el campo. Informarán Trocadero 68, entresuelos. 9017 4-18

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR DE mediana edad para cocinar y lavar á un matrimonio, que duerma en el acomodo: además una criadita también de color de 10 á 12 años: se enseña, se calza y se viste: Amistad 100. 9013 4-18

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera y repostera, sea para establecimiento ó casa particular: Villegas 74 informarán y en la misma responden por su buena conducta. 9016 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad bien sea de niñera ó de criada de mano ó acompañar á una señora, es cariñosa con los niños y tiene personas que abonen por su conducta: informarán Monte 5, no tiene inconveniente en ir al campo. 9011 4-18

Una cocinera
que duerma en la colocación. Paula número 4. 9020 4-18

SE SOLICITA
una buena criada para el servicio de una corta familia que tenga buenos informes de su conducta: calle de la Habana 157. 9021 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad, peninsular, para la cocina de un matrimonio ó una corta familia. Somerulos 45 impondrán. 9039 4-18

BARBEROS
Se solicita un oficial para sábados y domingos ó un medio oficial para establo. Oficios 13 informarán 9045 4-18

Se solicita
una manejadora para una niña de 2 años: calzada del Monte 306, á todas horas. 9038 4-18

SE SOLICITA
un negrito de 12 á 14 años, que sepa de criado de mano y demás quehaceres de una casa, y tenga quien responda por él; sueldo $15 bte. y ropa limpia; O-Reilly 54, camisería. 9035 4-18

SE SOLICITA A UN SASTRE ADELANTADO que sepa ribetear una pieza de manga y sepa leer y escribir y sea peninsular; Teniente Rey 39, tintorería. 9036 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA ENcontrar una casa decente para el servicio de mano ó acompañar á una señora, tiene quien abone por su honradez. Cárdenas 8. 9026 4-18

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse para el servicio de una familia particular: darán razón Figuras 24. 9028 4-18

UNA SEÑORA DE UNA MEDIANA EDAD desea colocarse para el servicio de una corta familia, sin salir á la calle ó para acompañar á una señora, tiene personas que respondan por su conducta vive Ciudadela de la Guardia n. 15 de 8 á 9 de la mañana. 9029 4-18

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD COlocarse en una colocación de criada de mano y ayudar á coser sin servicio de mesa y tiene mejores referencias. Indio 2. 9027 4-18

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, muy formal y que sea exacto, en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligación. Industria 164 dan razón. 8956 4-18

SE SOLICITA PARA EL SERVICIO DE MAno de una señora y coser á mano y á máquina una mujer blanca de edad mediana, con referencias. Marique 117 de las once de la mañana en adelante. 8947 4-18

Se solicita
un muchacho de 13 á 14 años y que sea recien llegado de la Península, Vedado calle 7, número 135. 8908 8-15

COMPRAS.

UNA FAMILIA QUE TIENE QUE PONER casa, compra el mobiliario de otra familia particular, como también un piano y demás enseres casa pagándolos bien, se quieren buenos y modernos: informarán San Rafael 10 9199 4 21

SE COMPRAN LIBROS.—Salud número 23—librería, de todas clases, nuevos y viejos, en pasta y á la rústica en partidas grandes ó chicas, á los señores autores ó editores se le compran ediciones, á los particulares que deseen se les dan ventajas especiales. 9196 10 21

SE COMPRA TODO LO QUE SEA NOVEdad para nuestro giro de sastrería y camisería, 2ª Italia San Rafael esquina á Amistad. Finas lana á $40 y camisas á 2, 2-50 y $3 btes. Corbata nudos á 25 cts. 50, $1, 1-50 y $2. 9179 4-21

SE COMPRAN PARA UNA FAMILIA QUE se va á establecer todos los muebles de una casa, bien sean juntos ó separados. Para avisar O'Reilly 106 9121 4-20

OJO.
Se compran muebles, se pagan bien en lotes grandes ó por piezas. Se compran materiales de oro y plata vieja. Neptuno 41, esquina á Amistad. 9130 8 20

OJO
Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y á Panamá, se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar, lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel n. 92 esquina á Manrique á todas horas del dia. 9155 26-20J1

SE COMPRA UNA CAJA DE HIERRO PARA caudales, que sea de uso, esté en buen estado y sea á prueba de fuego: razón Teniente-Rey 30 9146 4-20

SE COMPRAN MUEBLES
por lotes ó por piezas, pagando bien, como también un piano para una profesora para estudios se prefiere de Pleyel: muebleria Reina n. 2, entre Amistad y Aguila. 9094 4-19

Se compran libros
de todas clases métodos y papeles de música, mapas, estuches de matemáticas y libros en blanco. Librería La Universidad, O-Reilly 61 cerca de Aguacate. 9082 8-19

MEDIO PESO DOCENA
Las botellitas vacías de Jarabe Duval de Tremoleda, se compran y pagan á medio peso docena. Botica de Tremoleda. Belascoaín 19, esquina á Virtudes. En la misma solicitan un criado honrado. 8979 8-17

SE COMPRAN
toda clase de libros, estuches de cirujía y matemáticas. Calzada del Monte 61, librería La Física. 8678 10-11

RAMON F. CUERVO
importador de joyería y relojería,
TENIENTE REY 13, ALTOS.
Compra en todas cantidades *ORO* y *PLATA* vieja y también *CAREY*, pagando los más altos precios. 8725 15-11J1

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO UNA PERRITA FINA Inglesa, color negro; responde por Habanita: la persona que sepa su paradero puede avisar ó entregarla en la calle de la Habana n. 184, ó Merced n. 65, donde será gratificada generosamente. 9191 4-21

A TODO EL QUE SE LE HAYA EXTRAVIAdo la ropa puede proveerse por poco dinero en la 2ª Italia, San Rafael 7, esquina á Amistad. sastrería y camisería, corbatas nudos á 25, 50, $1, 1-50 y $2 9169 4 21

EL QUE HAYA ENCONTRADO LA LICENcia de D. José Rios Incógnito, que haga el favor de llevarla á los Barracones del Príncipe, ó la 12 compañía: será gratificándole. 9062 4-19

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL GRAN CENTRAL. VIRTUDES ESquina á Zulueta. En esta hermosa casa encontrarán familias y caballeros habitaciones á la brisa con balcones á la calle; buen servicio: precios módicos; dando frente al parque. 9046 4-18

Antiguo hotel Telégrafo: Amistad números 136 y 138
Bajos para establecimientos, habitaciones para familia, posesiones para hombres solos, un departamento instalado para baños públicos con todos sus accesorios.
Impondrán en la misma desde las once de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde. 8936 15-10jl

ALQUILERES.

Se alquilan los hermosos y frescos bajos de la casa Bernaza 62 con una gran sala-comedor, ocho hermosos cuartos, cocina muy espaciosa, lavadero, agua de Vento, muy seca y se da en proporción, en la misma á todas horas impondrán. 9194 4-21

UNA CASA PARTICULAR CADERIA UNA ó dos habitaciones con mesa y toda asistencia á un matrimonio sin niños ó dos amigos, siendo personas de garantías. Prado 115. 9182 4-21

SE ALQUILAN
la casa Damas 62 entre calzada Desamparados n. 6, la casa calzada de Jesús del Monte n. 353, la accesoria letra E calle de Jesus María entre Cuba y San Ignacio: impondrán Cerro 504. 9205 4-21

ADVERTENCIA IMPORTANTE.
Habiendo sido falsificado nuestro BALSAMO TURCO, por persona de conciencia algo ancha, advertimos al público que no respondemos de los resultados del BALSAMO TURCO, á no ser que lleve el sello de la *marca registrada:* igual advertencia se extiende al AGUA DE PERSIA—ROB DEPURATIVO DE GANDUL—JARABE PECTORAL CUBANO y VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA, de que somos agentes.—Alfredo Pérez Carrillo.—Salud 36. Cn 997 1-J1

SEMILLA DE HIERBA GUINEA.

Se acaba de recibir una partida de esta clase de semilla y se vende en grandes y pequeñas cantidades.
J. SAGARMINAGA, sucesor de Pedregal, Obispo 66—Habana.
8889 7-14a 8-14d

15 EMPEDRADO 15.
Se alquilan habitaciones altas y bajas muy ventiladas con ó sin asistencia amuebladas ó sin muebles. 9210 4-21

Se alquilan: la espaciosa y fresca casa Inquisidor número 35, con 25 habitaciones.—Idem número 37, con 7 idem.—Monte número 296, con 4 idem, y Salud número 130, con 2 idem. Impondrán Obispo n. 57, La Carolina. 9164 4-21

Altas y bajas: se alquilan en muy módico precio hermosas habitaciones á una cuadra de la Audiencia y propia para la temporada de baños, con entrada independiente, es casa decente y particular. Prado 13. 9208 4 21

SE ALQUILAN
los altos de O'Reilly esquina á Bernaza entrada independiente, en el café informarán. 9170 4 21

No alquilamos nada, pero sí vendemos magníficas camisas blancas á 2, 2 50 y $3 btes. Hacemos fiases muy buenos y baratos. 2ª Italia, San Rafael esquina á Amistad, sastrería y camisería; corbatas nudos á 25 cts. 50, $1, 1-50 y $2. 9178 4-21

Se alquila la cómoda y fresca casa calle de Moreno Sesquina á San Carlos con sala, comedor, 4 cuartos, cocina, pórtal, toda de mamposteria moderna, al lado café la llave y su dueño en Santa Teresa n. 11 Informará. 9163 4-21

OJO que conviene—En la antigua casa de huéspedes El Comercio, Obrapía n. 67, esquina Aguacate, próxima á los teatros y del comercio, se alquilan magníficas y ventiladas habitaciones, con asistencia y sin ella á precios sumamente módicos, y con vista á la calle. 9204 4-21

Peña Pobre 25. Se alquila una hermosa y ventilada casa de alto y bajo, muy cómoda y fresca con agua y cocina independiente Informarán Teniente-Rey 44. 9053 6d-18 6a-18

SE ALQUILA
la casa Lamparilla 11, casi esquina á Mercaderes, acabada de reparar, propia para establecimiento, para más pormenores Empedrado 5 esquina á Mercaderes. 9165 3a 20 2d 21

Se alquilan los hermosos altos de la casa Campanario 31, compuestos de sala con balcón corrido, comedor, cuatro cuartos, baño é inodoro. Del precio y demás condiciones informarán en los bajos de la misma. 9116 4-20

SE ALQUILA
un precioso gabinete y alcoba con balcón corrido á la brisa y en piso principal, con asistencia ó sin ella. Amargura esquina á Villegas, altos de la fonda, frente á la plaza del Cristo. 9136 4-20

SE ALQUILA
la quinta calle de San Isidro n. 31, con sala, 2 cuartos, comedor con persianas; la llave en la misma calle n. 26 é impondrán Neptuno 11, altos. 9137 4-20

CALZADA DE SAN LAZARO N. 227
se alquilan habitaciones con asistencia y sin ella. 9139 4-20

O'Reilly 72
se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones con asistencia y sin ella: en la misma se solicita un criado inteligente. 9117 4-20

Se alquilan
en casa de familia decente y honrada dos cuartos altos muy espaciosos, juntos ó separados y próximos á los baños de mar, á matrimonio sin niños ó á hombres solos. Consulado n. 36. 9126 5 20

Se arrienda la estancia "De las Flores," en el partido de San Juan y Arroyo Naranjo, junto al paradero, de dos caballerías de tierra, casa de mampostería, por calzada buena y muy cerca de la misma, con árboles de mangos y otros, siete kilómetros de la ciudad. Jesus del Monte 240. 9119 4-20

Se alquilan los altos con dos cuartos corridos muy frescos, propios para hombres solos ó matrimonio en 21 pesos billetes, en la misma hay una habitación baja con agua y cocina. San Nicolás 170, cuadra y media de Reina. 9158 4-20

Habitaciones amuebladas.
Se alquilan muy frescas y ventiladas á 8¼ y 12 pesos oro con asistencia y entrada á todas horas: Lamparilla 63 esquina á Villegas. 9145 4 20

SE ALQUILAN
unos hermosos altos muy ventilados, Galiano 9 y otros altos, también muy frescos y espaciosos, Concordia 97: unos y otros tienen zaguán y caballerizas y todos los servicios necesarios, y una hermosa casa con 4 cuartos bajos y uno alto en Animas 51. Impondrán Ancha del Norte esquina á Campanario, almacén. 9140 8-20

SE ALQUILA
un piso alto, fresco, cómodo y en proporción. Jesús María 103. Cn. 1092 20 J1

Se alquila una espaciosa y ventilada casa calle de Fomento número 2, á una cuadra de la calzada de Jesús del Monte. Informarán Amargura 2, de 11 á 5. 9061 13-19jl

Se alquilan los bonitos bajos San José 14, compuestos de sala de marmol, comedor, tres hermosos cuartos, agua y demás servidumbre. Campanario 36. 9101 4-19

SE ALQUILA
En los Quemados de Marianao calle de San Federico 26 en tres centenes una casa con tres hermosos cuartos y en la misma dan razón de otra en buen punto, grande y barata. 9107 4-19

SE ALQUILA
la planta baja de la casa Damas 36 que cuenta un año de edificada, compuesta de sala, saleta ó comedor, 2 espaciosos cuartos, desahogada cocina, agua y demás: informarán altos de la misma. 9078 4-19

SE ALQUILA
la casa Damas 12, tiene cinco cuartos magníficos: al frente n 7 está la llave y dan razon Egido 73. 9081 4-19

Para colegio ó asociaciones.
Se alquila una buena casa para ello y en bastante proporción, nueva y con salones altos. En Neptuno 2 A informarán. 9087 4-19

SE ALQUILAN
los altos de la casa Picota 7, esquina á Jesús María, tiene balcón para la calle y están á la brisa. Impondrán en la botica. 9093 4-19

SE ALQUILA
la casa San Rafael número 114: en la misma impondrán. 9091 4-19

SE ALQUILAN
habitaciones bajas á precios módicos. Monserrate 69, casa de jardín. 9059 4-19

Se cede en alquiler por un año ó dos á razón de $25 billetes al mes, adelantando un año, la casa calle de San Joaquín nº 4, en el barrio del Pilar, tiene sala, aposento, 4 cuartos, comedor, patio y traspatio, y á media cuadra se halla la pila de agua de Vento. 9069 4-19

Conviene
Se alquilan en proporción los frescos y ventilados altos de la casa calle Concordia 96, también hay habitaciones bajas: en la misma informarán. 9064 6-19

Se alquila una casa calle de Teniente Rey n. 90, entre Aguacate y Villegas, es de construcción antigua pero muy fresca, tiene sala, 6 cuartos, comedor, patio, algibe cloaca y demás, al lado está la llave é impondrán Obrapía 57, altos, entre Aguacate y Compostela. 9104 4 19

Prado 93. Prado 93.
Se alquilan grandes, frescas y espaciosas habitaciones, con vista al Prado y al Pasaje, á módicos precios: en la misma darán razón. 9110 4-19

Tacón 2. En casa de familia respetable se alquilan dos hermosas y frescas habitaciones con vista al mar con toda asistencia á matrimonios ó caballeros, Tacón 2, entre O'Reilly y Empedrado, (se desea traigan buenas referencias.) 9106 4-19

Se alquilan cuartos altos y bajos, con todo el servicio aseo, agua de Vento, y se alquila una accesoria. Calle del Castillo número 63. 9019 8 18

Se alquila la casa de altos y bajos calle de San Miguel 3, una cuadra del Parque Central, con quince cuartos propia para hotel ó casa de huéspedes; es fresca, seca y tiene agua en abundancia: en la barbería, frente á Fornos está la llave y en Teniente-Rey 84 tratarán. 9022 4-18

SE ALQUILA
la casa Rosa número 11, en el barrio del Tulipán, á cinco minutos de la Habana por el F. C. de Marianao: fresca, seca y ventilada. Impondrán Rosa 13 ó Mercaderes 22, bajos. 9041 8-18

Se alquila en Puentes Grandes la hermosa y cómoda casa San Lucas n. 1, á dos cuadras del paradero de la Ceiba, en la misma está la llave é impondrán Oficios 48, altos. 9034 5-18

SE ALQUILA
la hermosa casa-quinta Sto. Tomás número 1, Cerro: Escobar 65 y Obrapía 56, Reina 91 impondrán. 9047 4-18

SE ALQUILAN
dos hermosas habitaciones secas, muy frescas y comodidad para bañarse y con derecho á la sala, dos cuadras distantes del parque, con asistencia ó sin ella Amistad 50, esquina á Neptuno. 9043 4-18

Importante.—En Prado 105, á una cuadra del Parque Central, se alquilan dos cuartos bajos, caballeriza y local para dos ó tres coches; también se alquilan habitaciones amuebladas en los pisos principal y segundo y dos cuartos en la azotea. Precios módicos: entrada á todas horas. 8945 8-17

Se alquila la fresca y ventilada casa Santo Tomás 28, Cerro, donde vivió tantos años el cura de la parroquia, en el precio de $21-25 oro, á hombres solo ó matrimonio sin hijos: informarán Campanario 24. 9001 8-17

En Amargura 96 se alquilan unos altos, compuestos de cuatro habitaciones, dos de ellas con balcón á la calle; tienen azotea, agua, cocina é inodoro, y su precio es sumamente módico. 8966 8-17

SE ALQUILAN
los altos de la casa Prado 18 con muebles ó sin ellos, constan de recibimiento, sala, gabinete, cuatro cuartos corridos, cuarto de baño, comedor, cocina, inodoros, agua y cañerías para gas en todas las habitaciones, ó bien se cederian habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella á un par de amigos ó á algun matrimonio sin niños: se admiten también proposiciones para la venta de todos los muebles: pueden verse todos los dias de 11 á 4 precisamente. 8836 10-14

SE ALQUILA
la casa calle de Gervasio 128 contigua á la esquina de San José en la que por espacio de veinticuatro años ha estado establecida la fábrica de dulce EL AMOR A LA PATRIA. Sirve para este objeto ó otro análogo y por su extenso terreno es muy á propósito para un tren de coches ó carretones. Se alquila muy barata y dan razón Aguila 187. 8835 8-14

Se alquila en el Cerro la hermosa y ventilada casa Calle del Tulipán 32: tiene gas, agua abundante y todas las comodidades apetecibles para una larga familia: la llave en la bodega de la esquina: darán razón Empedrado 34, Administración del ferrocarril Urbano 8829 8-13

Se alquila en $30 btes. la bonita casa Misión 112 con Sala, saleta